



S U M A R I O

I. Disposiciones Generales

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Aceite de oliva. Ayudas.—Orden de 10 de octubre de 2001, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Extremadura los mecanismos para la tramitación de las solicitudes y concesión de ayudas para la ejecución de los subprogramas II, III y IV del programa de mejora de la calidad de la producción del aceite de oliva para la campaña 2001/2002..... 10556

Consejería de Trabajo

Escuelas Taller. Subvenciones.—Orden de 16 de octubre de 2001, por la que se convocan la subvenciones correspondientes al año 2001, para proyectos de inversión nueva en materiales y equipos en Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo de Extremadura, reguladas en el Decreto 94/1997, de 15 de julio 10561

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia

Declaraciones oficiales de bienes y derechos.—Resolución de 17 de octubre de 2001, de la Dirección General de Coordinación e Inspección, por la que se lleva a efecto el acuerdo del Consejo de Gobier-

no de 9 de octubre de 2001, por el que se determina la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de las declaraciones de bienes, rentas, remuneraciones y actividades presentadas por personas incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 5/1996, de 26 de septiembre..... 10563

Consejería de Obras Públicas y Turismo

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 11 de octubre de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Encauzamiento en Zahínos» 10603

Expropiaciones. Citación.—Resolución de 11 de octubre de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra de «Proyecto de acondicionamiento de servidumbres de paso en la Ctra. EX-323 y urbanización de las travesías de Zarzacapilla y Peñalsordo» 10604

IV. Administración de Justicia

Juzgado de 1.ª Instancia n.º 2 de Don Benito

Notificaciones.—Edicto de 24 de septiembre de 2001, sobre Cédula de Notificación..... 10605

V. Anuncios

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Enajenación.—Anuncio de 16 de octubre de 2001, por el que se da publicidad a la enajenación de ganado ovino 10606

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Minas.—Anuncio de 2 de marzo de 1999, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.993 10608

Minas.—Anuncio de 2 de marzo de 1999, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.994 10608

Minas.—Anuncio de 25 de agosto de 1999, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 10.032 10608

Minas.—Anuncio de 8 de febrero de 2001, sobre admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación «Pilar», n.º 10.082 10609

Minas.—Anuncio de 8 de febrero de 2001, sobre admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación «Granitur», n.º 10.083 10610

Minas.—Anuncio de 8 de febrero de 2001, sobre admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación «Carmen» n.º 10.084 10610

Minas.—Anuncio de 18 de abril de 2001, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10.092 10611

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 13 de agosto de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref: 10/AT-002084-000001 10611

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 13 de

agosto de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref: 10/AT-001532-000001 10611

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 13 de agosto de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref: 10/AT-007000-000000 10612

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 13 de agosto de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref: 10/AT-006995-000000 10612

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 4 de septiembre de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref: 10/AT-001087-000004 10613

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 4 de septiembre de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref: 10/AT-003534-000001 10613

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 4 de septiembre de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref: 10/AT-007019-000000 10614

Notificaciones.—Anuncio de 4 de octubre de 2001, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos Organos Sancionadores de la Junta de Extremadura 10614

Notificaciones.—Anuncio de 4 de octubre de 2001, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Resolución de alegaciones presentadas contra el procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos Organos Sancionadores de la Junta de Extremadura 10618

Instalaciones eléctricas.—Acuerdo de 13 de agosto de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref: 10/AT-006992-000000 10618

Instalaciones eléctricas.—Acuerdo de 5 de septiembre de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref: 10/AT-001784-000001 10619

Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes

Adjudicación.—Resolución de 4 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de la concesión del «Servicio Público de la Estación de Transporte de Viajeros por Carretera de Jerez de los Caballeros» 10620

Información pública.—Anuncio de 18 de septiembre de 2001, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Golf Guadiana», parcela 113. Promotor: «Panal, S.A.», en Badajoz 10621

Información pública.—Anuncio de 18 de septiembre de 2001, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Golf Guadiana», parcela 65. Promotor: «Panal, S.A.», en Badajoz 10621

Información pública.—Anuncio de 18 de septiembre de 2001, sobre nave almacén y centro de distribución de mercancías. Situación: Parcela 128 del polígono 12. Promotor: «Transportes A. Pérez de Cortegana, S.L.», en Arroyo de San Serván 10621

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología

Concurso.—Resolución de 11 de octubre de 2001, de

la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, de la consultoría y asistencia para la impartición de 3 cursos avanzados de instaladores de telecomunicaciones, con un total de 9 ediciones 10622

Consejería de Cultura

Concurso.—Corrección de errores a la Resolución de 3 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca pública licitación para la adjudicación por procedimiento abierto por concurso del suministro de mobiliario del albergue de Fuente de Cantos 10623

Consejería de Bienestar Social

Concurso.—Anuncio de 16 de octubre de 2001, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio Atención al Teléfono del Menor - año 2002 10623

Particulares

Extravíos.—Anuncio de 17 de septiembre de 2001, de extravío de Título de Graduado Escolar de D.^a Gema Borda Díaz 10624

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 10 de octubre de 2001, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Extremadura los mecanismos para la tramitación de las solicitudes y concesión de ayudas para la ejecución de los subprogramas II, III y IV del programa de mejora de la calidad de la producción del aceite de oliva para la campaña 2001/2002.

El Reglamento (CE) 528/1999 de la Comisión, de 10 de marzo, por el que se establecen las medidas destinadas a mejorar la calidad de la producción oleícola, y el Reglamento (CE) 673/2001 de la Comisión, de 2 de abril, por el que se fija la financiación de dichas medidas para el ciclo de producción 2001/2002, establecen el conjunto de acciones que pueden ser emprendidas por los estados miembros con la finalidad de mejorar la calidad de la producción del aceite de oliva y su impacto en el medio ambiente, así como la necesidad de que se integren en un Programa que aborde todas o algunas de ellas.

Para conseguir la mayor eficacia en las actuaciones destinadas a mejorar la calidad de la producción del aceite de oliva, que afecta a diferentes Comunidades Autónomas, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas productoras de aceite de oliva, en coordinación con el sector, ha elaborado un programa global de acciones, conforme a las especificaciones de los citados Reglamentos, para su ejecución durante la campaña comprendida entre el 1 de mayo de 2001 y el 30 de abril de 2002. Dicho Programa se ha aprobado mediante Orden del MAPA de 26 de abril de 2001, por la que se establece la lista de acciones, su coste, duración, y los organismos encargados de la ejecución y control, así como la gestión y control del programa, que será responsabilidad de las Comunidades Autónomas en los términos expresados en el artículo 5 de la citada Orden, correspondiendo a la Secretaría General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la coordinación general del mismo.

Por lo que de acuerdo con todo lo expuesto y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 33.6 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO:

Artículo 1.º—Objeto.

La presente Orden tiene por objeto establecer los mecanismos para la tramitación de las solicitudes y la concesión de ayudas contempladas en los subprogramas II, III y IV definidos en el artículo 2 de la Orden de 26 de abril de 2001, por la que se aprueba el Programa de mejora de la calidad de la producción del aceite de oliva para la campaña 2001-2002. Estas ayudas van dirigidas a financiar las siguientes acciones:

- a) Estudios sobre la caracterización de las variedades de olivo y aceitunas y aceites.
- b) Estudios sobre zonificación del olivar.
- c) Apoyo técnico-económico para el diagnóstico y la implantación de Sistemas de Calidad Industrial y/o Medio Ambiental en Almazaras.
- d) Mejora de la eliminación de los residuos de la trituration en condiciones que no sean nocivas para el medio ambiente.

Artículo 2.º—Beneficiarios de las ayuda.

Podrán ser beneficiarios de las ayudas contempladas en la presente Orden, las asociaciones, federaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, directamente relacionadas con el sector olivarero-almazarero, cuyo ámbito de actuación sea la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la que deberán estar registradas.

Artículo 3.º—Actividades subvencionables.

1. Las actividades subvencionables de acuerdo con la presente Orden y en los términos de la misma, serán las siguientes:

A. Estudios sobre la caracterización de las variedades de olivo y aceitunas y aceites.

1.º Los objetivos de esta ayuda serán:

- a) Estudiar la evolución del rendimiento graso de las aceitunas de las distintas variedades extremeñas.
- b) Establecer la calidad potencial de las variedades a partir del contenido graso y comportamiento tecnológico de éstas, a lo largo de su maduración y determinación de las características físico-químicas y organolépticas de los aceites obtenidos.

c) Contribuir a la mejora de la calidad de la producción del aceite de oliva.

2.º Las actuaciones que comporta esta actividad serán:

a) Selección de parcelas en producción para el estudio de las variedades Cacerreña, Corniche, Picual, Cornezuelo, Carrasqueña, Morisca y Verdial de Badajoz.

b) Recogida de muestras de aceitunas en las parcelas objeto de estudio sobre las que se realizarán las siguientes determinaciones: índice de madurez, humedad y contenido graso total.

c) Obtención de aceites monovarietales de las parcelas de ensayo: Se estudiará el comportamiento tecnológico en el proceso de molienda y se llevará a cabo la caracterización físico-química y organoléptica del aceite obtenido.

d) La realización del proyecto contará necesariamente con la participación del Laboratorio Agroalimentario de Cáceres y del Instituto Tecnológico Agroalimentario de Badajoz.

e) Elaboración de un informe que recoja las conclusiones a las que haya llevado la realización del estudio.

3.º El importe máximo destinado a subvencionar este proyecto es de 13.122.885 ptas.

B. Estudios sobre zonificación del olivar.

1.º El objetivo de esta ayuda es definir la situación del olivar en Extremadura atendiendo a sus variedades, sus condiciones ecológicas y edafoclimáticas.

2.º Las actuaciones que comporta esta actividad serán:

a) Recopilar y clasificar la información existente respecto al cultivo del olivar en Extremadura.

b) Realizar un inventario comarcal del cultivo del olivar en Extremadura que contendrá al menos los siguientes puntos: Intensidad del cultivo; Distribución del arbolado; Destino de la producción; Variedades; Evaluación del potencial productivo de cada comarca.

c) Caracterizar agronómica, ecológica y culturalmente el olivar de cada comarca recogiendo los siguientes puntos: Adaptación de la variedad a las condiciones edafológicas y climáticas; Resistencia o susceptibilidad de la variedad a las plagas, enfermedades y fisiopatías más comunes; Producciones y rendimientos; Estudio de los costes aproximados de cultivo del olivar en cada comarca.

d) Elaboración de un informe que recoja las conclusiones a las que haya llevado la realización del estudio.

3.º El importe máximo destinado a subvencionar este proyecto es de 2.886.435 ptas.

C. Apoyo técnico-económico para el diagnóstico y la implantación de Sistemas de Calidad Industrial y/o Medio ambiental.

1.º El objetivo de esta ayuda es prestar apoyo a las almazaras para adaptar sus instalaciones y métodos de producción a las Normas de Calidad Industrial y Medioambiental, al objeto de mejorar su competitividad y rendimiento permitiéndolas adquirir las condiciones necesarias para optar a las certificaciones acreditativas oportunas.

2.º Las actividades que comporta esta actividad serán:

a) Diagnóstico sobre las almazaras para determinar el grado de cumplimiento de los requisitos de la norma.

b) Formación dirigida al personal directivo y al personal técnico de las almazaras.

c) Elaboración de la documentación del sistema.

d) Implantación: puesta en funcionamiento de las pautas de comportamiento y actuación descritas en la documentación.

e) Auditoría interna para verificar la correcta implantación del sistema.

3.º El importe máximo destinado a subvencionar este proyecto es de 7.830.000 ptas.

D. Mejora de la eliminación de los residuos de la trituración en condiciones que no sean nocivas para el medio ambiente.

1.º El objetivo de esta ayuda es:

a) Conocer el volumen y composición de residuos producidos y el sistema empleado en la gestión de los mismos.

b) Diagnosticar sistemas automáticos de optimización del proceso industrial.

c) Proponer un sistema de gestión de los residuos medioambientales.

d) Concienciar a las almazaras acerca de la importancia de la gestión correcta de sus residuos en la protección del medio ambiente.

2.º Las actuaciones que comporta esta actividad serán:

a) La realización de estudios que permitan conocer la producción de los residuos y los sistemas de gestión empleados por las almazaras.

b) La realización de estudios sobre el funcionamiento de sistemas automáticos implantados en almazaras para el control del proceso productivo, analizando humedad y contenido de aceite de oliva en aceitunas, efluentes y orujo/alperujo. Para cada almazara se reflejarán como mínimo los análisis necesarios conducentes a conseguir los objetivos de la ayuda.

c) La realización de actuaciones piloto en una planta transformadora de alperujos.

3.º El importe máximo destinado a subvencionar este proyecto es de 9.430.000 ptas.

Artículo 4.º—Solicitudes y documentación.

1. Las solicitudes de ayuda para la realización de alguna de las actividades contempladas en esta Orden, se presentarán debidamente cumplimentadas conforme al modelo que figura en el Anexo a la misma, presentándose en cualquiera de las Oficinas Comarcas Agrarias de la Junta de Extremadura o en alguno de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero que modifica la anterior en el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

2. La solicitud irá acompañada de la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada del documento por el que se acredita la representación de la persona firmante de la solicitud, ya sea mediante copia del poder notarial o cualquier otro medio válido en derecho, que deje constancia fidedigna de dicha responsabilidad.

b) Documento acreditativo de la naturaleza de la Asociación, Federación u Organización, así como,

c) Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

d) Memoria descriptiva de la actividad a llevar a cabo, en cuyo protocolo debe constar:

* Objetivos.

* Criterios de selección de las almazaras participantes para las actividades C y D del artículo 3.

* Metodología.

* Desarrollo experimental.

* Calendario de las acciones a desarrollar.

* Medios humanos y técnicos disponibles.

* Presupuesto detallado de los gastos previstos.

* Plan de seguimiento y autoevaluación.

Artículo 5.º—Criterios de valoración.

1. Para la selección de los beneficiarios se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Contenido básico y desarrollo del proyecto: hasta un máximo de tres puntos.

b) Dotación de medios humanos y técnicos a emplear: hasta un máximo de dos puntos.

c) Viabilidad del proyecto: Informe valorado del Instituto Tecnológico Agroalimentario de la Consejería de Economía, Industria y Comercio: hasta un máximo de dos puntos.

d) Experiencia probada en la realización de trabajos similares, que se acreditará mediante la presentación de los correspondientes certificados de conformidad. Se valorará 0,25 puntos por cada uno de ellos, hasta un máximo de un punto.

2. La valoración máxima por cada solicitud será de ocho puntos.

Artículo 6.º—Concesión de las ayudas.

1. El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, a propuesta del Jefe de Servicio de Control de la Calidad, dictará y notificará resolución en el plazo máximo de un mes desde el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2. No obstante lo dispuesto en el punto anterior, la falta de resolución expresa en plazo establecido para ello legitima al interesado para entenderla desestimada por silencio administrativo, de acuerdo con la Disposición Adicional Séptima de la Ley 5/2000, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2001.

Artículo 7.º—Plazo de ejecución y obligaciones de los beneficiarios.

1. Los trabajos deberán realizarse antes del 30 de abril de 2002.

2. Los beneficiarios de los proyectos contemplados en el artículo 3 punto 3 y punto 4 deberán hacer máxima difusión de la puesta en marcha de dichos proyectos entre el sector almazarero.

3. Los beneficiarios deberán llevar una contabilidad analítica de costes referente a las ayudas, que será susceptible de comprobación por la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria.

4. Los beneficiarios mantendrán puntualmente informada a la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agrarias. Asimismo, deberán remitir en el plazo de 30 días desde la finalización del trabajo, un informe en el que se detallen las actuaciones

nes realizadas, las almazaras que han intervenido, el grado de cumplimiento con las normas de calidad en su caso, gastos habidos en cada almazara, número de muestras, determinaciones analíticas, mediciones, encuestas, y cuantos datos resulten necesarios para la correcta ejecución de las actividades que contempla esta disposición, además de contemplar las incidencias en la realización del plan. Dicho informe deberá acompañarse de una memoria que desarrollará cada uno de los puntos del proyecto presentado, indicando, al menos, el grado de consecución de los objetivos, incidencias, difusión, medidas de control y conclusiones relativas a las actuaciones realizadas.

5. Los beneficiarios estarán obligados a asegurar debidamente los riesgos que su personal pueda tener en las actuaciones desarrolladas en trabajos de campo y/o en las almazaras con motivo del desarrollo de cada uno de los proyectos.

Artículo 8.º—Verificación de datos.

1. El órgano otorgante podrá comprobar la inversión de las cantidades recibidas en la finalidad prevista mediante los mecanismos de inspección y control que crea convenientes.

2. Igualmente, los beneficiarios se comprometen a facilitar cuanta información les sea solicitada por los órganos competentes de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, pudiendo recabarse cuanta documentación se considere necesaria para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en esta Orden.

3. La falsedad en cualquiera de los datos aportados por el solicitante para la ayuda contemplada en esta disposición, o la falta de justificación de los documentos acreditativos de la misma, será motivo suficiente para la denegación de la misma o el reintegro de lo indebidamente percibido, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran derivarse, en los términos establecidos en los artículos 80 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria.

Artículo 9.º—Financiación.

Los gastos resultantes del programa se financiarán con cargo a la dotación del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria - Sección Garantía (Feoga-G), de acuerdo con los límites fijados en el artículo 1 del Reglamento (CE) 673/2001.

Artículo 10.º—Seguimiento, evaluación, control y coordinación.

El Servicio de Control de la Calidad de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria se encargará de supervisar las actividades objeto de ayuda y establecerá los mecanismos de información, evaluación y seguimiento de las actividades propuestas a los efectos de asegurar el conocimiento y cumplimiento de la finalidad para la que las subvenciones son concedidas.

Se efectuarán controles de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 del Reglamento (CE) 528/1999 de la Comisión de 10 de marzo y en el artículo 5 de la Orden del MAPA 26 de abril de 2001.

DISPOSICIONES FINALES:

PRIMERA.

Se faculta a la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria a adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden.

SEGUNDA.

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Merida, a 10 de octubre de 2001.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

ANEXO

SOLICITUD DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL ACEITE DE OLIVA. CAMPAÑA 2001/2002

DATOS DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA	
Nombre o Razón Social:	
C. I. F. :	
Domicilio:	
C. Postal:	Localidad:
Provincia:	Teléfono / Fax : /

DATOS DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE
Denominación:
RESUMEN DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR

DOCUMENTACIÓN APORTADA
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de la naturaleza de la asociación
<input type="checkbox"/> Poder de representación legal del firmante de la solicitud
<input type="checkbox"/> Memoria descriptiva de la actividad
<input type="checkbox"/> Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la S.S.
<input type="checkbox"/> Certificados de conformidad de la realización de trabajos similares

RECEPCIÓN DE LA AYUDA SOLICITADA (sellada por la entidad bancaria)											
Entidad bancaria			Sucursal			D.C.		Número de cuenta			

En _____ a ____ de _____ de 200__.

Firma del representante legal y sello de la entidad _____.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Avda. de Portugal s/n 06800 MÉRIDA

CONSEJERIA DE TRABAJO

ORDEN de 16 de octubre de 2001, por la que se convocan las subvenciones correspondientes al año 2001, para proyectos de inversión nueva en materiales y equipos en Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo de Extremadura, reguladas en el Decreto 94/1997, de 15 de julio.

Los firmantes del IV Plan de Empleo de Extremadura en representación de sus respectivas Organizaciones, han puesto de manifiesto la potenciación de los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo.

El Decreto 94/1997, de 15 de julio, modificado por el Decreto 150/2000, de 13 de junio, regula la concesión de subvenciones destinadas a colaborar en la financiación de nuevas inversiones en materiales y equipos para los proyectos ejecutados por las Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo de Extremadura, justificadas por tratarse de programas de formación y empleo dirigidos a facilitar la inserción laboral a los trabajadores desempleados.

A la vista de la finalidad del programa de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo y de lo acordado en el IV Plan de Empleo de Extremadura, la Junta de Extremadura entiende la conveniencia de continuar con el apoyo de anteriores Planes de Empleo para proyectos de inversión nueva en materiales y equipos en Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo de Extremadura, que será financiado con fondos propios de la Comunidad Autónoma.

En virtud de lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33.6 y 55 de la ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO

Artículo 1.º—Convocatoria del año 2001.

Se convocan las ayudas establecidas en el Decreto 94/1997 de 15 de julio, modificado por el Decreto 150/2000 de 13 de junio, para proyectos de inversión nueva en materiales y equipos en Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo de Extremadura, correspondientes al año 2001, en cuantía máxima de 100.000.000 pesetas (601.012,10 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 19.03.322A.760.00 c/p. 20019003000600.

Artículo 2.º—Solicitudes. Plazo.

1.—Las solicitudes de subvenciones se formularán en el impreso

normalizado conforme al modelo publicado como Anexo I a la presente Orden y podrán ser presentadas en la Consejería de Trabajo (Avda. de Extremadura, 43, Mérida), en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, así como en los Registros y Oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, acompañada de la siguiente documentación:

a) Fotocopias compulsadas de la tarjeta de identificación fiscal de la entidad promotora y del documento nacional de identidad del representante legal de la misma.

b) Escrito firmado por el representante legal de la entidad, en que se declare si se ha solicitado u obtenido otro tipo de ayuda para el mismo proyecto de inversión, indicándose, en su caso, la cuantía.

c) Proyecto de ejecución y/o Memoria valorada, firmada por el técnico municipal competente, en que deberá especificarse los costes de los materiales y equipos de nueva inversión.

d) Cualquier otra documentación que la entidad estime de interés a efectos de valorar la petición y que tengan relación con los criterios de valoración establecidos en el artículo 6 del referido Decreto.

e) Certificado original o copia compulsada de estar al corriente en las obligaciones con la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

f) Las entidades promotoras que no sean entidades públicas deberán presentar Certificados originales de la Tesorería de la Seguridad Social y de la Administración de Hacienda, que acrediten, respectivamente, el encontrarse al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social y tributarias.

g) Copia del documento de «Alta de Terceros», debidamente diligenciado con el número de ordinal bancario por la Tesorería de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, referente a la cuenta bancaria donde se desea que se realice el ingreso de la subvención.

2.—El plazo para la presentación de solicitudes será de quince días a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial de Extremadura.

DISPOSICION FINAL

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 16 de octubre de 2001.

La Consejera de Trabajo,
VIOLETA ESPERANZA ALEJANDRE UBEDA

ANEXO I

Consejería de Trabajo

Subvenciones para proyectos de inversión en de materiales y equipos en Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo de Extremadura.

Nº Exp.

Diario Oficial de Extremadura

FECHA

1. Datos de identificación de la Entidad Promotora y del representante legal

Nombre o razón social : <input type="text"/>		C.I.F. <input type="text"/>	
Domicilio : <input type="text"/>	Tfno: <input type="text"/>	Fax : <input type="text"/>	
C.P.-Localidad <input type="text"/>	Prov.: <input type="text"/>	Ámbito(1): <input type="text"/>	
E-mail : <input type="text"/>			
Datos del Representante legal o Apoderado :			
Nombre : <input type="text"/>		Cargo : <input type="text"/>	
C.P.-Localidad: <input type="text"/>		Prov. : <input type="text"/>	

(1) Se identificará como comarcal, local u otros.
- Los espacios sombreados están reservados para la Administración.

2.- Escuela Taller, Casa de Oficio o Taller de EmpleoNombre : **3.- Cuantía de la subvención solicitada :**

3.1.- Denominación de los proyectos para los que se solicita subvención.	Código	3.2.- Cuantía Solicitada en Pesetas
IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA		

4.- Certifico que la entidad a la que represento reúne todos los requisitos de la convocatoria.

5.- Adjunto la documentación exigida en la convocatoria.

_____ a _____ de _____ de _____

Firmado : _____
(firma y sello)

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

RESOLUCION de 17 de octubre de 2001, de la Dirección General de Coordinación e Inspección, por la que se lleva a efecto el acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de octubre de 2001, por el que se determina la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de las declaraciones de bienes, rentas, remuneraciones y actividades presentadas por personas incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 5/1996, de 26 de septiembre.

La Ley 5/1996, de 26 de septiembre, regula la declaración de bienes, rentas, remuneraciones y actividades que, de manera obligatoria, deben efectuar los representantes y cargos públicos extremeños incluidos en su ámbito de aplicación y señala, además, aquellos otros cargos públicos y personas que facultativamente pueden realizarla. Por otra parte, el Decreto 113/1997, de 1 de julio, regula el documento oficial en el que dicha declaración debe efectuarse.

Con fecha 9 de octubre de 2001 el Consejo de Gobierno adopta acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley an-

teriormente citada, por el que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de los datos contenidos en los modelos oficiales de las declaraciones de bienes, rentas, remuneraciones y actividades presentadas por las personas que se relacionan.

Por todo ello

RESUELVO:

Dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su sesión del día 9 de octubre de 2001, procediendo a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de las declaraciones presentadas ante el Registro de Actividades e Intereses por las personas que se relacionan en los siguientes anexos:

Anexo I.—Relación alfabética de declaraciones obligatorias presentadas como consecuencia de nuevos nombramientos.

Anexo II.—Relación alfabética de declaraciones obligatorias presentadas por causa de cese.

Mérida, 17 de octubre de 2001.

El Director General de Coordinación e Inspección,
JORGE VALLE MANZANO

Anexo I.- Relación alfabética de declaraciones obligatorias presentadas como consecuencia de nuevos nombramientos:

Nombre	Apellidos	Cargo	Consejería	Fecha Declaración
María Dolores	AGUILAR SECO	D. Gral. Migraciones, C. y Prest	Bienestar Social	07/06/01
Julio	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	Conductor miembro C.G.	Bienestar Social	30/07/01
María Julia	ÁLVAREZ SÁNCHEZ	Secretaria p. del Presidente	Presidencia de la Junta	19/07/01
Jerónimo	ARIAS CABALLERO	Secretario p. del Consejero	Agricultura y Medio Ambiente	24/07/01
Manuel	CABELLO REQUENA	D. Gral. Telecomunicaciones y Redes	Educación, Ciencia y Tecnología	19/07/01
Juan Carlos	CASCO CASCO	Coordinador de Formación de Empleo	Trabajo	20/08/01
Francisco Antonio	HURTADO MUÑOZ	Asesor	Cultura	18/09/01
M ^a . Ángeles	JIMÉNEZ BLÁZQUEZ	Secretaria p. de la Consejera	Trabajo	24/07/01
Andrés	MATEOS PARRÓN	Jefe del Gabinete de Prensa	Presidencia de la Junta	24/08/01
Fernando	SOLÍS FERNÁNDEZ	Director G. Enseñanzas Universitarias e Investigación	Educación, Ciencia y Tecnología	19/07/01
Antonio	VAQUERO CAÑADAS	Conductor miembro C.G.	Presidencia de la Junta	10/07/01

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MARIA DOLORES AGUILAR SECO	N.I.F. 76231635K	Reg. económico matrimonial CANANUALES
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración 14/MAYO/2001	

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
CASA EN ISABEL GALARDO, 4 VVA SERENA	200m ²	50%	COMPRA	23/07/93
FINCA RUSTICA CON CALA EN VIA SERENA	4901m ²	166%	COMPRA	30/11/1998

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas

4. OBSERVACIONES.

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MARIA DOLORES AGUILAR SECO	N.I.F. 76231635K	Reg. económico matrimonial CANANUALES
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración 14/MAYO/2001	

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
DIRECTORA GENERAL DE MIGRACIONES, COOPERACIÓN Y PRESTACIONES	RETRIBUIDO		

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SI O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa
ADMINISTRADOR UNICO	AGUILAR Y AGUILAR ASOES, S. R. L.

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N° 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MARIA DOLORES AGUILAR SECO	N.I.E. 76231635 K	Reg. económico matrimonial GAMANCINALES
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración 14/MAYO/2001	

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	JUNTA DE EXTREMADURA FUNDACION FORMACION Y EMPLEO	3.093.680 201.600
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTISTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: 	Día: CATORCE Mes: MAYO Año: DOS MIL UNO

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N° 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MARIA DOLORES AGUILAR SECO	N.I.E. 76231635 K	Reg. económico matrimonial GAMANCINALES
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración 14/MAYO/2001	

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas	20/11/92	47% AGUILAR Y AGUILAR ASSES S.R.L.	235.000
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones	ABRIL-	BANCA PUEYO S.A.	1.500.000
Saldos medios en cuentas bancarias	ABRIL-97 JULIO-98	DEL FRONTERA TDS CITREEN AX 14	4.300.000 275.000
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N° 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MARIA DOLORES AGUILAR SECO	NIF: 76232417K	Reg. económico notarial GMANCIARLES
Declaración por: Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input checked="" type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración 4/ OCTUBRE 2001	

HOJA N° 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANALOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
FRANCISCO	RUIZ	BENITEZ - CANO	76232417K

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
MARIA DOLORES AGUILAR SECO	DIRECTORA GENERAL

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas
AGUILAR Y AGUILAR HERMANOS S.R.L	0

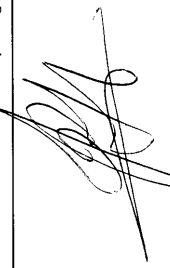
D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio
	44	7 - JUN. 2001

E. ORGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: 

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: **04 TORCE**

Mes: **MAYO**

Año: **AOS MIL UNO**

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIONES, REGISTROS Y TRANSACCIONES	RETRIBUIDO		

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
		11 OCT. 2001	

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa
ADMINISTRADOR UMICO, S.R.L (Cese como ADMINISTRADOR UMICO EL 30-7-2001)	

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: **MARIA DOLORES AGUILAR SECO** NIF: **76231633K** Reg. económico notarial: **GMU ANCHILES**
 Declaración por: Toma de posesión Cese Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria
 Firma del declarante y fecha de la declaración: **4/OCTUBRE/2001**

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito		Nº 217	
Acciones y participaciones en el capital empresas		11 OCT. 2001	
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias		BANCA PUEYO	1.500.000
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)		AGUILAR 97	4.500.000
Concesiones administrativas		10/16-92	275.000
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: **MARIA DOLORES AGUILAR SECO** NIF: **76231633K** Reg. económico notarial: **GMU ANCHILES**
 Declaración por: Toma de posesión Cese Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria
 Firma del declarante y fecha de la declaración: **4/OCTUBRE/2001**

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
CASA FN. LAUREL GALIARDOS, 4 VIVIENDA	200 m ²	50%	COMPRA	23/7/93
FINCA RUSTICA CON CASA FN. VÍA SERENA	490 m ²	16%	COMPRA	30/11/97
COCHEIRA FN. ISABEL GALIARDOS, 2 VIVIENDA	175 m ²	50%	COMPRA	21/9/2001

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
PRESTAMO PERSONAL BANCA PUEYO, S.L.	2.000.000

4. OBSERVACIONES.

HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MARIA DOLORES AGUILAR SECO	N.I.F. 7623247K	Reg. económico matrimonial GAN. PARTICIP. S.
Declaración por: Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input checked="" type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración <i>[Firma]</i> 4/OCTUBRE 2001	

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	JUNTA DE EXTREMURA FUNDACION FOMACION Y EMPLEO	3.093.680 201.600
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTISTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma:	Día: <input type="text"/> Mes: <input type="text"/> Año: <input type="text"/>

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
FRANCISCO	BLAZ	BLAZ - CANO	7623247K

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
MARIA DOLORES AGUILAR SECO	DIRECTORA GENERAL

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas
AGUILAR Y AGUILAR ASOCIADOS S.A.	0

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio
		11 OCT 2001

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.


Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma:	Día: <input type="text"/> Mes: <input type="text"/> Año: <input type="text"/>

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación


HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos <i>JULIO ALVAREZ FERNANDEZ</i>	NIF. <i>912550-N</i>	Reg. económico matrimonial
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración  <i>30-07-01</i>		

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos <i>JULIO ALVAREZ FERNANDEZ</i>	NIF. <i>912550-N</i>	Reg. económico matrimonial
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración  <i>30-7-01</i>		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
<i>VIVIENDA C/SAN LAZARO S/ (MONTAÑA) 16 M²</i>			<i>193</i>	<i>25-2-98</i>
			<i>30 JUL 2001</i>	

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
<i>CRÉDITO HIPOTECARIO</i>	<i>5.900.000</i>

4. OBSERVACIONES.

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
<i>CONDUCTOR MEMBRE DE CONSEJO DE GOBIERNO</i>	<i>RETRIBUIDO</i>	<i>2-5-01</i>	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
		<i>30 JUL 2001</i>	

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JULIO ALVAREZ FERRANDEZ	N.I.F. 912550-1	Rég. económico matrimonial
Declaración por: <input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración		30-07-01

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JULIO ALVAREZ FERRANDEZ	N.I.F. 912550-1	Rég. económico matrimonial
Declaración por: <input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración		30-07-01

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	SUTA DE EXTREMA DURA	2.985.933
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma:	Día: 30
	Mes: JULIO
	Año: 2001

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
EULALIA	SUAREZ	SANCHEZ	9172.743-H

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
JULIO ALVAREZ FERRAZ	CONDUCTOR MIEMBRO DE CONSEJO DE GOBIERNO

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas
REGISTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Consejería de Asesoramiento	30 III. 2001

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: _____

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: _____
Mes: _____
Año: _____

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos	N.I.F.	Reg. económico matrimonial
MARIA JULIA ALVAREZ SANCHEZ	9180033C	GAMANCIACES
Declaración por:	Firma del declarante	Fecha de la declaración
Toma de posesión <input type="checkbox"/>		19 Julio 2001
Cese <input type="checkbox"/>		
Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input checked="" type="checkbox"/>		

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
SECRETARÍA DEL PRESIDENTE	RETRIBUIDO		

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MARÍA JULIA ALVARDEZ SANCHEZ	NIF. 9180033C	Reg. económico matrimonial GANANCIALES
Firma del declarante y fecha de la declaración <i>[Firma]</i> Merida - 3 Julio - 2001		
Declaración por: Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input checked="" type="checkbox"/>		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MARÍA JULIA ALVARDEZ SANCHEZ	NIF. 9180033C	Reg. económico matrimonial GANANCIALES
Firma del declarante y fecha de la declaración <i>[Firma]</i> Merida - 3 Julio - 2001		
Declaración por: Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input checked="" type="checkbox"/>		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
FINCA URBANA - MERIDA	90 m ²	50%	Compraventa	1989

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
 				

3. CREDITOS, PRESTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO	4.040.000 (PZA)

4. OBSERVACIONES.

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	02/ Mayo 1996	RENAULT 19185	2.700.000
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACION DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
JOSE MARIA	SANCHEZ	GONZALEZ	712214 F

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
MARIA JULIA ALVAREZ SANCHEZ	SECRETARIA DEL PRESIDENTE

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas
	171
	19 000 000

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.


Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Fecha en que se realiza la presente declaración

Firma: 

Día: TRES
Mes: JULIO
Año: DOS MIL UNO

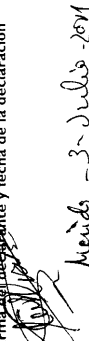
Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: MARIA JULIA ALVAREZ SANCHEZ

N.I.F.: 7180033C

Reg. económico matrimonial: GANANCIALES

Firma del declarante y fecha de la declaración:  fecha: 3- Julio 2001

Declaración por: Toma de posesión, Cese, Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria


C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL		3.066.236
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		171
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

* DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Fecha en que se realiza la presente declaración


Firma: 

Día: TRES
Mes: JULIO
Año: DOS MIL UNO

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JERONIMO ARIAS CABALLERO	NIF. 8.666.811C	Reg. económico matrimonial BINES GANACIALES
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> 21-07-99		
Cese <input type="checkbox"/>		
Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración 		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
FINCA RUSTICA LA GRULLA Val d.	3220m ²	50%	COMPRAVTA	29-08-89
FINCA RUSTICA LA ASOMADILLA Va	5794m ²	50%	"	07-02-96
finca URBANA VALDETORRES	150m ²	50%	"	15-10-87

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS


Descripción	Valor en pesetas
PRESTAMO BANESTO 19-06-00	1.000.000
PRESTAMO HIPOTECARIO CAJA DE BADAJOZ 19/11/94 -	5.600.000

4. OBSERVACIONES.

Observaciones:

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JERONIMO ARIAS CABALLERO	NIF. 8.666.811	Reg. económico matrimonial BINES GANACIALES
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> 21-07-99		
Cese <input type="checkbox"/>		
Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración 		

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
SECRETARIO PARTICULAR DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.	PUESTO RETRIBUIDO	21-07-99	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.


Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
SECRETARIO PART.	CONSEERIA AGRICULTURA Y COM.	01-20-94	24-7-95
"	"	25-7-95	20-7-99
"	"	21-7-99	
ALCALDE	Ayto de Calheta	02/07/99	

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa


HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: JERONIMO ARIAS CABALLERO	N.I.F.: 8.666.811	Reg. económico matrimonial: Bienes Gananciales
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración 		

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: JERONIMO ARIAS CABALLERO	N.I.F.: 8.666.811	Reg. económico matrimonial: BIENES GANANCIALES
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración 		

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas	25/09/95	ARIAS Y MERTINO	250.000
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Salidos medios en cuentas bancarias	1.998	CTA CORRIENTE	394.870
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	05/07/91 30/03/98	C-15RD GILFOON XANTIA 1.9TD	300.000 1.100.000
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			


B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Salidos medios en cuentas bancarias	2.000	CTA /CORRIE.	42.079
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	JUNTA DE EXTREMADURA AYUNT: VALDE TORRES	3.302.238 548.167
C.2. DE BIENES INMUEBLES	FINCAS RUSTICAS	50.000
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS	CTAS CORRIENTES	15
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTISTICAS		177
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: 	Día: Veinte y tres Mes: Julio Año: 2001

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MARQUEL CABELLO REBELLENA	N.I.F. 300432994	Rég. económico matrimonial GANA-NCIAL
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración <i>MARQUEL CABELLO REBELLENA</i> 17 Julio de 2001		

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
DIRECTOR GENERAL 7 y 8 DE LOS RECURSOS HUMANOS		10/7/2001	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SI O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
Mª SOLEDAD	LOPEZ	SANCHEZ	8.668.400

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
JERONIMO ARIAS CABALLERO	SECRETARIO PARTICULAR DEL CONSEJO JEFE DE SERVICIOS DE RADIO, TV, Y MEDIOS AUDIOVISUALES

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas
ARIAS Y MERINO	250.000
COMERCIO MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIO	2.000.000

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio
Mª SOLEDAD PRIVADA AUTONOMA ARIAS Y MERINO	COMERCIO PTOS ALIMENTICIOS ADMINISTRADORA	21-02-95 25-09-95

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio
		1777

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: *[Firma]*

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: Veinte y tres
Mes: Julio
Año: 2001

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MANUEL CABELLO REBENZA	N.I.F. 30043748K	Reg. económico matrimonial COMUNICACIONES
Firma del declarante y fecha de la declaración MERIDA JULIO DE 2001		
Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
Cese <input type="checkbox"/>		
Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MANUEL CABELLO REBENZA	N.I.F. 30043748K	Reg. económico matrimonial COMUNICACIONES
Firma del declarante y fecha de la declaración MERIDA 17 JULIO DE 2001		
Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
Cese <input type="checkbox"/>		
Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
FINCA URBANA (CACORAY)	90 m ²	100%	COMPRAS VOTO	23/12/96
FINCA RÚTICA (MONTILLA)	625 m ²	50%	COMPRAS VOTO	7/1/98
PLAZA A PARCAMIENTO (CACORAY)	16 m ²	100%	COMPRAS VOTO	16/9/98

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
			169	

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	10.440.000

4. OBSERVACIONES.

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

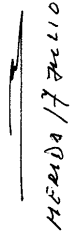
Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito		169	
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			309.509
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	3/9/91	BMW 520i	400.000
Concesiones administrativas	6/9/2000	PÉLLETER. 205 D	1.150.000
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

HOJA N.º 4


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos MANUEL CABELLO RIVERA	N.I.F. 30043748 K	Reg. económico municipal 624241408
Firma del declarante y fecha de la declaración  Manuel Cabello Rivera 17 de Julio de 2001		
Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	UNIVERSIDAD EXTREMENA	4.674,16/
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Firma: 	Fecha en que se realiza la presente declaración Día: 17 Mes: Julio Año: 2001
---	--

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
MARIA DOLORES	ORDÓÑEZ	VIHONER	255514042

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
MANUEL CABELLO RIVERA	DIRCTOR GENERAL

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.


Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio
	169	
	13 JUL 2001	

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

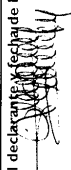
Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Firma: 	Fecha en que se realiza la presente declaración Día: 17 Mes: Julio Año: 2001
--	--

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación


HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JUAN CARLOS CASCO	N.I.F. 7.000.101-W	Reg. económico municipal CARANUS (ALCS)
Declaración por: <input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración  7.10.2001		

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos JUAN CARLOS CASCO	N.I.F. 7.000.101-W	Reg. económico municipal CARANUS (ALCS)
Declaración por: <input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración  7.10.2001		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
FINCA CONFINADA EN EL LUGAR DE LA BARRA	12,00	100	COMPRAVENTA	1992

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas

4. OBSERVACIONES.

LA DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO SE REALIZA EN EL AÑO 2001.

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
COORDINADOR DE EMPRESA	RETRIBUIDO	11.6.2001	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SI O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.


Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: **JUAN CARLOS CASCO CASCO** N.I.F.: **7.000.701-W** Rég. económico matrimonial: **COMUNICACIÓN**

Declaración por: Toma de posesión Cese Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria

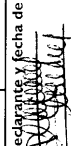
Firma del declarante y fecha de la declaración:  15/10/01

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: **JUAN CARLOS CASCO CASCO** N.I.F.: **7.000.701-W** Rég. económico matrimonial: **COMUNICACIÓN**

Declaración por: Toma de posesión Cese Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria

Firma del declarante y fecha de la declaración:  15/10/01

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas	15/03/2000	ACCIONES TELEFONICA T. DE ESPAÑA, S.A.	4.250.000
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones	15/03/2000	FONDO DE INVERSIÓN BPOA	1.000.000
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	15/03/1999	FORD FIAT	1.250.000
Concesiones administrativas	15/03/1999	PROTEO 700	1.000.000
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

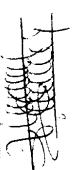
Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	FINANCIERA DE TURISMA DE ESPAÑA	3.885.175
C.2. DE BIENES INMUEBLES		11.150
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		1707
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: 

Fecha en que se realiza la presente declaración: Día: **7** Mes: **AGOSTO** Año: **2001**

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
WILCARLA	CARRAS	VIDALEC	445831355J

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
JUAN CARLOS VILLALBA CASO	COORDINADOR DE FERIAZOS DE EMPREGO

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas
ACCIONES TELEFÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	2.000.000
ACCIONES BARRAL BSAH	3.500.000
ACCIONES DEBARRALSA	4.500.000


D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio
	96	
	20 OCT 2001	

E. ORGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: 

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: 7

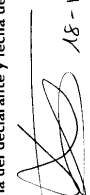
Mes: Octubre

Año: 2001

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos	N.I.F.	Reg. económico matrimonial
FRANCISCO ANTONIO HUERTAS HUERTAS	2602288C	
Declaración por:	Firma del declarante y fecha de la declaración	
Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/>		
Cese <input type="checkbox"/>		
Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	18-10-2001	

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
ASESOR	Retribuido	6-11-2001	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos Franzisco Antonio Huerto Huerto	N.I.F. 76023781C	Rég. económico matrimonial
Declaración por: <input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración		

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos Franzisco Antonio Huerto Huerto	N.I.F. 76023781C	Rég. económico matrimonial
Declaración por: <input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas

4. OBSERVACIONES.

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas
20A	1.115.311

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: _____

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: _____

Mes: _____

Año: _____

HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos	N.I.F.	Reg. económico matrimonial
FRAJICCO ANDRÉS HUERTAS HUERTAS	46027285 C	
Declaración por:	Firma del declarante y fecha de la declaración	
Toma de posesión	<input checked="" type="checkbox"/>	
Cese	<input type="checkbox"/>	
Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria	<input type="checkbox"/>	

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL		
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

* DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: _____

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: 18

Mes: SEPTIEMBRE


Año: 2001

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos M^{te} DE LOS ANGELES SIMONEZ BORDABERRI	N.I.E. 2858406-N	Reg. económico matrimonial SEPARACION BIENES
Firma del declarante y fecha de la declaración  20-10-01		
Declaración por: <input type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input checked="" type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A.1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
SECRETARÍA DE CONSEJERÍA	RETRIBUIDO	15-2-2000	

A.2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.


Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
 			

A.3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SI O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa
 	

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos M^{te} DE LOS ANGELES SIMONEZ BORDABERRI	N.I.E. 2858406-N	Reg. económico matrimonial SEPARACION BIENES
Firma del declarante y fecha de la declaración  20-10-01		
Declaración por: <input type="checkbox"/> Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input checked="" type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B.1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
 				

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
 				

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
BANCO DE BILBAO BIZKAIA BAJA TAJA	4.000.000


4. OBSERVACIONES.

HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: **DAVIDES JIMENEZ Blas ROQUEZ** NIE: **2858406-N** Reg. existencia notarial: **SEPARACION BIENES**

Declaración por: Toma de posesión Cese Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria


Firma del declarante y fecha de la declaración:  20-10-01

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: **DAVIDES JIMENEZ Blas ROQUEZ** NIE: **2858406-N** Reg. existencia notarial: **SEPARACION BIENES**

Declaración por: Toma de posesión Cese Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria

Firma del declarante y fecha de la declaración:  20-10-01

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones	31-7-98	SEGURO DE VIDA	1.524.000
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.


Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	JUNTO DE EXTRAJERARCA	3.526.651
C.2. DE BIENES INMUEBLES		117
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		24.000.000
C.4. DE BIENES MUEBLES	BANCO BILBAO UZKA YA	2.015
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: 

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: 20 Mes: OCTUBRE Año: 2001

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
PATRICIO	PAREDES	GARCIA	7161321-F

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
M ^{te} DE LOS ANGELES JIMENEZ BARRERA	SECRETARIA DE CONSEJERA

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas


D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: 

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: 30
Mes: Julio
Año: 2001

HOJA N.º 1

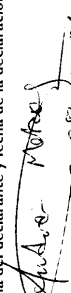
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: ANDRES MATEUS PAREDES

N.I.F.: 4.156.866F

Reg. económico matrimonial: CONVIVENCIALES

Declaración por: Toma de posesión Cese Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria

Firma del declarante y fecha de la declaración:  23-08-2001

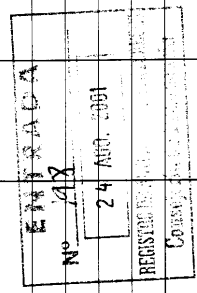
A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A.1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
JEFE DEL GABINETE DE PRENSA	RETRIBUIDO	30-06-01	

A.2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese



A.3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos ANDRÉS MATEOS PARRÓN	N.I.F. 4150866.F	Rég. económico matrimonial COMUNICACIONALES
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración <i>Andrés Mateos</i> 23 OCT 2001	

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.			
Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Fecha adquisición
URBANA / MERIDA (vivienda unifamiliar)	180	50%	COMPLAVENTA S.C. de C.V. 1998

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.			
Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Fecha adquisición

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
HIPOTECA EN CAJA MADRID	28.466.000

4. OBSERVACIONES.

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos ANDRÉS MATEOS PARRÓN	N.I.F. 4150866.F	Rég. económico matrimonial COMUNICACIONALES
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración <i>Andrés Mateos</i> 23 OCT 2001	

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.			
Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagares y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas	2001	Acciones Ibancor, Alfabu, Teléfonica	1.300.000
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias, planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			239330
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	JUNIO DE 1988	SEAT MALAGA	100.000
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.			
Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagares y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias, planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: ANDRES MATEOS PARRON	N.I.F.: 4.158.816.F	Reg. económico matrimonial: GAMARRALES
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración: <i>Andrés Mateos</i> 23.08.2001	

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	JUNTA DE EXTREMADURA	5.811,885
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDENIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Firma: <i>Andrés Mateos</i>	Fecha en que se realiza la presente declaración Día: Veintitres Mes: Agosto Año: Deis mil vac
--------------------------------	---

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
ENCARNACION	VERA	CACERES	7.490.496 V

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
ANDRES MATEOS PARRON	JEFE DEL GABINETE DE PRESONA

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas
Acciones de Ibercaja, Altadis y Teldevisión	1.300.000

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio
	ENTRADA	24 ADO. 2001

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.


Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Firma: <i>Encarnación Vera</i>	Fecha en que se realiza la presente declaración Día: Veintitres Mes: Agosto Año: Deis mil vac
-----------------------------------	---

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos FERNANDO SCUIS FERNANDEZ	N.I.F. 698978 F	Rég. económico matrimonial separación
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración  16/07/2001		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
URBANA CACIBES	9646	50%	Compraventa	17-10-87
URBANA CACIBES	75	1/4	herencia	21-8-94

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición


3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
Préstamo personal Caja Extremadura	813.127
" " Hipoteca B.F.C.	1.315.339

4. OBSERVACIONES.

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos FERNANDO SCUIS FERNANDEZ	N.I.F. 698978 F	Rég. económico matrimonial separación
Declaración por: Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		
Firma del declarante y fecha de la declaración  16/07/2001		

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
D. G. EMBAJADAS JUV. E INICIATIVA.	SI	10/07/2001	

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa
Vocal Grupo Administración (en representación PSOE)	SEMCA (Ayuntamiento Cáceres)

HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: **Fernando Solís Fernández** N.I.F.: **696888F** Reg. económico matrimonial: **Separación**
 Declaración por: Firma del declarante y fecha de la declaración: **[Firma]** **16/07/2001**
 Toma de posesión: Cese: Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria:

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	JUNTA EXTREMADURA JUNTA EXTREMADURA UNIVERSIDAD EXTREMADURA GENACA	4882871 104934 31971 6000
C.2. DE BIENES INMUEBLES	DANOSTO CASA BATERMANA BANCO EXTREMADURA	489
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS	/	/
C.4. DE BIENES MUEBLES	/	/
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS	/	/
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES	/	/

* **DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: **[Firma]** Fecha en que se realiza la presente declaración:
 Día: **dieciséis**
 Mes: **Julio**
 Año: **2001**

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: **Fernando Solís Fernández** N.I.F.: **696888F** Reg. económico matrimonial: **Separación**
 Declaración por: Firma del declarante y fecha de la declaración: **[Firma]** **16/07/2001**
 Toma de posesión: Cese: Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria:

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito	1999	Impugnación pleito	1.625.000
Acciones y participaciones en el capital empresas	1997	Vida (hijas)	1.031.397
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones	31/12/2000	Banque de Santander	715.981
Saldos medios en cuentas bancarias	25/2/2000	Xarunia 20401	2.780.000
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANALOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
N.ª GLORIA	LALAN	PULIDO	6988116

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
FERNANDO SOLÍS FERNÁNDEZ	DIR. INSENV. UNIVERSIT. B. INVERSIÓN

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien o derecho	Valor de mercado en pesetas

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

E. ORGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma:

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: dieciséis
Mes: julio
Año: 2001

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: ANTONIO VAQUERO CAÑADAS

N.I.E.: 14399487

Reg. económico municipal: SAN VICENTE

Declaración por: Toma de posesión Cese Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria

Firma del declarante y fecha de la declaración: 1 de Julio 2001

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A.1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
CONDUCTOR CONSEJO DE GOBIERNO		11/06/96	

A.2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
CONDUCTOR C.B.	PREFECTURA JUDICIAL DE EXTREMURA	11/06/96	

A.3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SI O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa
X	

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: ANTONIO VAQUERO CANADAS NIF: 74399481 BANANGALIC Reg. económico matrimonial

Declaración por: VAQUERO CANADAS Firma del declarante y fecha de la declaración: 5 Julio 2001

Toma de posesión: Cese: Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria:

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: ANTONIO VAQUERO CANADAS NIF: 74399481 BANANGALIC Reg. económico matrimonial

Declaración por: VAQUERO CANADAS Firma del declarante y fecha de la declaración: 5 Julio 2001

Toma de posesión: Cese: Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria:

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
<u>PISO-AVILA-BONIBO N.º 2-CAJERES</u>	<u>90</u>	<u>100%</u>	<u>COMPRA-VENTA</u>	<u>14/04/1985</u>
<u>CASA-SEBASTIÁN N.º 10-SEBASTIÁN-CAJERES</u>	<u>130</u>	<u>100%</u>	<u>COMPRA-VENTA</u>	<u>17/06/1992</u>
<u>CASA-SEBASTIÁN N.º 12-SEBASTIÁN-CAJERES</u>	<u>120</u>	<u>100%</u>	<u>COMPRA-VENTA</u>	<u>28/11/1994</u>

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
<u>PRESTAMO - CAJA ESTREBARRA</u>	<u>7.111.000 / 14</u>

4. OBSERVACIONES.

Ejemplar para el interesado

Ejemplar para el interesado

HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: ANTONIO VAQUERO CANABAL N.I.F.: 14389471 SANANCIH Reg. económico matrimonial

Declaración por: Toma de posesión Cese Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria

Firma del declarante y fecha de la declaración: [Firma] 5 JULIO 2001

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	<u>JUNTA DE EXOREMUNDA</u>	<u>2.868.716</u>
C.2. DE BIENES INMUEBLES	ENTRADA Nº <u>124</u> <u>10 JUL. 2001</u> REGISTRO DE ACTIVOS E INTERESES CONSEJO DE FISCALIZACIÓN	<u>269.578</u>
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		<u>48.440</u>
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDENIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: [Firma]

Fecha en que se realiza la presente declaración
 Día: 05
 Mes: JULIO
 Año: 2001

Ejemplar para el interesado

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
<u>M.ª ANGELES</u>	<u>VEGA</u>	<u>GUTIERREZ</u>	<u>7453084-E</u>

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
<u>ANTONIO VAQUERO CANABAL</u>	<u>CONDUCTOR CONSEJO GASLEARNO</u>

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien o derecho	Nº	Fecha de inicio	Valor de mercado en pesetas
<u>ENTRADA</u>	<u>124</u>	<u>10 JUL. 2001</u>	
<u>REGISTRO DE ACTIVOS E INTERESES</u>			
<u>CONSEJO DE FISCALIZACIÓN</u>			

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HAN DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma: [Firma]

Fecha en que se realiza la presente declaración
 Día: 05
 Mes: JULIO
 Año: 2001

Ejemplar para el interesado

Anexo II.- Relación alfabética de declaraciones obligatorias presentadas por causa de cese:

Nombre	Apellidos	Cargo	Consejería	Fecha Declaración
Baldomero	ESPINOSA MORENO	Asesor	Trabajo	18/07/01
José	MORALES BRUQUE	D. G. Telecomunicaciones y Redes	Educación, Ciencia y Tecnología	19/07/01
Ángel	ROBINA BLANCO-MORALES	D. G. Enseñanzas Universitarias e Investigación	Educación, Ciencia y Tecnología	17/07/01

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos BALDOHERO ESPINOSA NORENO	NIF 9/54/624	Reg. económico matrimonial SANANCIALES
Declaración por: Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input checked="" type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración <i>Baldohero</i> 1- Julio 2001	

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Hts.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
VIVIENDA	90			1987

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Hts.	Porcentaje participación	Título adquisición	Fecha adquisición
		166		
		18 JUL 2001		

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
Préstamo para adquisición de vivienda CAJASUR	2.500.000

4. OBSERVACIONES.

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos BALDOHERO ESPINOSA NORENO	NIF 9/54/624	Reg. económico matrimonial SANANCIALES
Declaración por: Toma de posesión <input type="checkbox"/> Cese <input checked="" type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración <i>Baldohero</i> 1- Julio 2001	

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
ASESOR			1-5-01

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
		166	
		18 JUL 2001	

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos BALDONERO ESPINOSA NOREÑO	N.I.F. 9.154.167 R	Reg. económico matrimonial GAMANCIALES
Declaración por: Toma de posesión <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración Baldonero 1 Julio 2001	

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	Junta Extremeña	3.943.625
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

* **DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: Baldonero	Día: Uno Mes: Julio Año: 2001

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos BALDONERO ESPINOSA NOREÑO	N.I.F. 9.154.167 R	Reg. económico matrimonial GAMANCIALES
Declaración por: Toma de posesión <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración Baldonero 1 Julio 2001	

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			250.000,-
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas			
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			400.000,-
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	27-7-2000	Ford Mondeo	2.500.000,-
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos <i>Jose Morales Brague</i>	N.I.F. <i>23652550Z</i>	Reg. económico municipal <i>gubernamental</i>
Declaración por: <input type="checkbox"/> Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración <i>[Firma]</i> <i>16 julio 2001</i>		

B. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

1. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.			
Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Fecha adquisición
<i>Vivienda familiar Urb. Uruapan, 20 00000 Badajoz</i>	<i>450 m²</i>	<i>50%</i>	<i>Escritura 18/01/92</i>

2. BIENES INMUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Fecha adquisición
			<i>176</i>

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas

4. OBSERVACIONES.

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos <i>Jose Morales Brague</i>	N.I.F. <i>23652550Z</i>	Reg. económico municipal <i>gubernamental</i>
Declaración por: <input type="checkbox"/> Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración <i>[Firma]</i> <i>16 julio 2001</i>		

A. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

A. 1. DATOS DEL CARGO PÚBLICO POR EL QUE ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR.

Denominación del puesto	Puesto retribuido/ no retribuido	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
<i>D.S. Telecomunicaciones y Redes</i>			

A. 2. CARGOS PÚBLICOS POR LOS QUE DEBE EFECTUAR DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA.

Cargo	Organismo o empresa	Fecha de nombramiento	Fecha de cese
		<i>176</i>	<i>19 JUL 2001</i>

A. 3. CARGOS O PUESTOS DE NATURALEZA LABORAL, ECONÓMICA Y PROFESIONAL PRIVADOS DESEMPEÑADOS POR SÍ O MEDIANTE SUSTITUCIÓN O APODERAMIENTO.

Puesto o cargo que desempeña	Entidad o empresa

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: <i>José Wlondan Brucpne</i>	N.I.F. <i>23083512</i>	Reg. económico matrimonial <i>Separación</i>
Declaración por: Toma de posesión <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración <i>[Firma]</i> <i>16 julio 2001</i>	
Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Titulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas	<i>19/96</i>	<i>BSCM CB T4416000</i>	<i>1925.396</i>
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones	<i>21/12/98</i>	<i>Fondo Pensiones</i>	<i>4.089.134</i>
Saldos medios en cuentas bancarias	<i>BSCM CAIXA</i>		<i>4331.735</i>
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	<i>06/97</i>	<i>FORD MONDEO</i>	<i>3.000.000</i>
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Titulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos			
Pagarés y certificados de Depósito			
Acciones y participaciones en el capital empresas	<i>11-07-00</i>	<i>Accs BSCM</i>	<i>424.617</i>
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones			
Saldos medios en cuentas bancarias			
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)			
Concesiones administrativas			
Otros bienes patrimoniales			

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: <i>José Wlondan Brucpne</i>	N.I.F. <i>23083512</i>	Reg. económico matrimonial <i>Separación</i>
Declaración por: Toma de posesión <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/>	Firma del declarante y fecha de la declaración <i>[Firma]</i> <i>16 julio 2001</i>	
Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria <input type="checkbox"/>		

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	<i>Grupo de Extremadura</i>	<i>6068,129</i>
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS		
C.4. DE BIENES MUEBLES		
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES		

*** DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA**

Declaro ser ciertos los datos que hago constar	Fecha en que se realiza la presente declaración
Firma: <i>[Firma]</i>	Día: <i>diez y seis</i>
	Mes: <i>julio</i>
	Año: <i>dos mil uno</i>

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos ANGEL ROSINA BLANCO - MORALES	N.I.F. 8736176-F	Reg. económico matrimonial GANANCIALES
Declaración por: <input type="checkbox"/> Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración M.D. 16 de julio de 2001		

HOJA N.º 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos ANGEL ROSINA BLANCO - MORALES	N.I.F. 8736176-F	Reg. económico matrimonial GANANCIALES
Declaración por: <input type="checkbox"/> Toma de posesión <input checked="" type="checkbox"/> Cese <input type="checkbox"/> Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria		
Firma del declarante y fecha de la declaración M.D. 16 de julio de 2001		

B. 1. BIENES INMUEBLES.

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

B. 1. BIENES INMUEBLES.			
Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Fecha adquisición
VIVIENDA URBANIZACIÓN LOS MORANJOS PARCELA	190 M ² 2.370 M ²	100% 100%	ESCR. PUBLICA 05/89 155 17 III 2001

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos	-- -- --		
Pagarés y certificados de Depósito	-- -- --		
Acciones y participaciones en el capital empresas	02-07-94	500 PARTICIPACIONES ASOBOP ROSINA	5.000.000
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones	-- -- --		
Saldos medios en cuentas bancarias	1995	9% BANCO ATLANTICO	423.790
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	-- -- --		
Concesiones administrativas	-- -- --		
Otros bienes patrimoniales	-- -- --		

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Tipo	Fecha de adquisición	Descripción del bien o derecho	Valor en pesetas
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos	-- -- --		
Pagarés y certificados de Depósito	-- -- --		
Acciones y participaciones en el capital empresas	29-12-95	39915 PARTICIPACIONES ASOBOP ROSINA	3.995.000
Fondos inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias; planes pensiones	-- -- --		
Saldos medios en cuentas bancarias	Saldo medio último mes de agosto de 2000	9% BANCO ATLANTICO	659.654
Vehículos (marca, modelo y antigüedad)	Agosto de 2000	KAWASAKI GP211RD abril de 1997	750.000
Concesiones administrativas	-- -- --		
Otros bienes patrimoniales	-- -- --		

B. 2. DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

B. 1. BIENES INMUEBLES.

B. 2. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

B. 1. BIENES INMUEBLES.			
Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Fecha adquisición
BANCO ATLANTICO (HIPOTECA SOBRE VIVIENDA). Deuda a julio 2001			2.048.628

B. 3. BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA TOMA DE POSESIÓN DEL ÚLTIMO CARGO O PUESTO.

Descripción y ubicación	Superficie M ² /Has.	Porcentaje participación	Fecha adquisición

3. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS

Descripción	Valor en pesetas
BANCO ATLANTICO (HIPOTECA SOBRE VIVIENDA). Deuda a julio 2001	2.048.628

4. OBSERVACIONES.

HOJA N.º 5

DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL CÓNYUGE O PERSONA CON ANÁLOGA RELACIÓN DE CONVIVENCIA AFECTIVA.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE AFECTIVO.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N.I.F.
CANCERCIAN	HISALGO	GUTIERREZ	30445714-Z

B. DATOS DEL TITULAR DEL CARGO PÚBLICO.

Nombre y Apellidos	Cargo Público
ANGEL ROSINA BLANCO-MORALES	DIRECCION GENERAL BAS. UNIV. E. INVEST.

C. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Descripción del bien	Valor de mercado en pesetas
INSTRUMENTO PÚBLICO N.º 155	
RECORRIDO N.º 17 JUL. 2001	

D. EMPRESAS O SOCIEDADES QUE HA DIRIGIDO, ADMINISTRADO O ASESORADO.

Empresa o sociedad (pública o privada)	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

E. ÓRGANOS COLEGIADOS U ORGANISMOS O EMPRESAS PÚBLICAS EN QUE DESARROLLA ACTIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

Órgano colegiado, organismo, empresa o sociedad	Actividad desarrollada	Fecha de inicio

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma:

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: 20
Mes: Julio
Año: 2001

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

HOJA N.º 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE.

Nombre y apellidos: ANGEL ROSINA BLANCO-MORALES

N.I.F.: 8756176

Reg. económico autonómico: GAUDICIALES

Declaración por: Toma de posesión Cese Entrada en vigor del Decreto y Declaración Complementaria

Firma del declarante y fecha de la declaración: 16 de Julio de 2001

C. RENTAS PERCIBIDAS EN EL AÑO ANTERIOR A LA PRESENTE DECLARACIÓN.

Renta	Empresa o entidad	Importe o rendimiento neto
C.1. DEL TRABAJO PERSONAL	JUNTA DE EXTREMADURA	8.323,97€
C.2. DE BIENES INMUEBLES		
C.3. DE VALORES MOBILIARIOS	CUENTAS CORRIENTES	104
C.4. DE BIENES MUEBLES	RTO. 2% S/VALOR	0
C.5. DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, EMPRESARIALES O ARTÍSTICAS		
C.6. BECAS, SUBVENCIONES, INDENIZACIONES Y OTROS RENDIMIENTOS NO INCLUIDOS APARTADOS ANTERIORES	RESERVA ROSINA	0

* DEBE APORTARSE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO E I.R.P.F. O DECLARACIÓN JURADA DE NO APORTARLA

Declaro ser ciertos los datos que hago constar

Firma:

Fecha en que se realiza la presente declaración

Día: 20
Mes: Julio
Año: 2001

Ejemplar para el Consejo de Gobierno y para su publicación

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 11 de octubre de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Encauzamiento en Zahinos».

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Re-

glamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 11 de octubre de 2001.

El Director General de Infraestructura (P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: **ENCAUZAMIENTO EN ZAHINOS**

TÉRMINO MUNICIPAL:

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	7 / 1 A	BORRALLO SANCHEZ, MANUEL	AYUNTAMIENTO	31/10/2001	10:30

EXPEDIENTE: **ENCAUZAMIENTO EN ZAHINOS**

TÉRMINO MUNICIPAL:

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	7 / 4A B	SOCIEDAD CIVIL EL PROGRESO DE ZAHINOS	AYUNTAMIENTO	31/10/2001	12:00
2/0	7 / 77A B	SOCIEDAD CIVIL EL PROGRESO DE ZAHINOS	AYUNTAMIENTO	31/10/2001	12:00

RESOLUCION de 11 de octubre de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra de «Proyecto de acondicionamiento de servidumbres de paso en la Ctra. EX-323 y urbanización de las travesías de Zarzacapilla y Peñalsordo».

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Re-

glamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 11 de octubre de 2001.

El Director General de Infraestructura (P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: **OBR2001O22** EX-323 Y URB.TRAV.ZARZACAPILLA Y PEÑALSO

TÉRMINO MUNICIPAL: **603000** **CAPILLA** **(BADAJOZ)**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	1 / 5	GOMEZ BABIANO, VICTORIANA	AYUNTAMIENTO	30/10/2001	11:00

EXPEDIENTE: **OBR2001O22** EX-323 Y URB.TRAV.ZARZACAPILLA Y PEÑALSO

TÉRMINO MUNICIPAL: **616100** **ZARZA-CAPILLA** **(BADAJOZ)**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
3/0	11 /	AYUNTAMIENTO DE ZARZACAPILLA	AYUNTAMIENTO	30/10/2001	11:30
7/0	1 / 462	BARRANCO, C.B.	AYUNTAMIENTO	30/10/2001	11:30
2/0	11 / 16	FERNANDEZ SANCHEZ, JUAN	AYUNTAMIENTO	30/10/2001	11:30
9/0	2 / 67 a	GOMEZ SANCHEZ, PURIFICACION	AYUNTAMIENTO	30/10/2001	11:30
6/0	1 / 392	MAYORAL BARBA, RAMON	AYUNTAMIENTO	30/10/2001	11:30
4/0	11 /	MUÑOZ MUÑOZ, PABLO	AYUNTAMIENTO	30/10/2001	11:30
10/0	2 / 63	RECIO MANSILLA, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	30/10/2001	11:30
5/0	1 / 395	SANCHEZ SANCHEZ, AVELINA	AYUNTAMIENTO	30/10/2001	11:30
8/0	1 / 463 b	SANCHEZ TEJERO, DESIDERIO	AYUNTAMIENTO	30/10/2001	11:30
1/0	11 / 17	VIGALA GALLEGO, ISABEL	AYUNTAMIENTO	30/10/2001	11:30

IV. Administración de Justicia

EDICTO de 24 de septiembre de 2001, sobre Cédula de Notificación.

D.^a María Plasencia Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Don Benito,

HAGO SABER Que en el expresado Juzgado se sigue procedimiento de separación matrimonial, con el n.º 30/2001, a instancia de D.^a María-Joaquina Mora García contra D. José-Luis Pajares Gómez-Valadés, habiéndose dictado sentencia cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«FALLO.—Que, estimando la demanda promovida por la Procuradora, D.^a María Angeles Guzmán Tejero, en nombre y representación de D.^a María Joaquina Mora García contra D. José Luis Pajares Gómez-Valadés, debo declarar y declaro la separación indefinida de los cónyuges, suspendiendo la vida en común de los casados y cesando la posibilidad de que ninguno vincule bienes del otro en el ejercicio de la potestad doméstica, procediéndose una vez firme esta resolución a la disolución del régimen económico matrimonial, sin hacer expresa condena en costas de ninguno de ellos.

Se acuerdan las siguientes medidas reguladoras del nuevo estado civil de los litigantes:

- 1.º Se autoriza a los esposos a que vivan separados.
- 2.º El uso de la vivienda familiar, sita en la Calle Cardadores, número 3 de Don Benito, y del ajuar doméstico y los objetos de uso ordinario en ella existentes, corresponde a los hijos del matrimonio y a D.^a María Joaquina Mora García, cónyuge en cuya compañía quedan.
- 3.º El hijo menor de edad quedará en compañía y bajo la guarda y custodia de D.^a María Joaquina Mora García si bien la patria potestad continuará ejerciéndose por ambos padres.
- 4.º Se reconoce al padre el derecho de visitar y comunicar con el hijo menor y tenerlo en su compañía si bien deberá instar judicialmente la fijación del régimen una vez aparezca.
- 5.º En concepto de pensión alimenticia de los hijos, D. José Luis Pajares Gómez Valadés, abonará a D.^a María Joaquina Mora García, la cantidad de cuarenta mil (40.000) pesetas mensuales, por meses anticipados en doce mensualidades al año y dentro de los cinco primeros días de cada mes, a partir de la notificación de la presente resolución, efectuándose el abono en la cuenta bancaria que aquella señale. Dicha cantidad será actualizada anualmente con

arreglo a los cambios que experimente el Índice de Precios al Consumo con arreglo al Instituto Nacional de Estadística. Igualmente, D. José Luis Pajares Gómez Valadés pagará la mitad de los gastos extraordinarios de carácter sanitario, escolar o análogos del hijo menor previa notificación del hecho que motiva el gasto y el importe del mismo a efectos de su aprobación, y en caso de no ser aceptado, resolvería este Juzgado.

6.º En concepto de pensión compensatoria a cargo de un cónyuge y a favor del contrario, D. José Luis Pajares Gómez Valadés abonará a su esposa D.^a María Joaquina Mora García la cantidad de diez mil pesetas mensuales, efectuándose el abono en la cuenta bancaria que aquella señale. Dicha cantidad se abonará por meses anticipados en doce mensualidades al año y dentro de los cinco primeros días de cada mes, a partir de la notificación de la presente resolución. Dicha cantidad será actualizada anualmente con arreglo a los cambios que experimente el Índice de Precios al Consumo con arreglo al Instituto Nacional de Estadística.

7.º Se revocan los consentimientos o poderes en su caso otorgados por cada cónyuge a favor del otro.

Librese testimonio de la presente sentencia que se unirá a los presentes autos, quedando el original en el libro de sentencias de este Juzgado.

Firme que sea la presente resolución disuélvase el régimen económico matrimonial y comuníquese al Registro Civil donde figura inscrito el matrimonio y el nacimiento del hijo menor.

Notifíquese esta Sentencia a las partes, con expresión de que, contra la misma, podrán interponer recurso de apelación, para ante la Il.ª Audiencia Provincial de Badajoz, que habrá de prepararse ante este Juzgado en el plazo de cinco días contados desde el siguiente al de su notificación.

Así, por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que conste y sirva de notificación de la sentencia dictada al demandado D. José-Luis Pajares Gómez-Valadés, que se encuentra en paradero desconocido, enterándole que contra la misma cabe interponer recurso de apelación para ante la Sección Tercera de la Il.ª Audiencia Provincial de Badajoz, que habrá de prepararse ante este Juzgado en el plazo de cinco días contados desde el siguiente al de su notificación, expido y firmo la presente en Don Benito a veinticuatro de septiembre de dos mil uno.

LA SECRETARIO,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 16 de octubre de 2001, por el que se da publicidad a la enajenación de ganado ovino.

1) **OBJETO:** El presente anuncio tiene por objeto dar publicidad a la Enajenación del Ganado Ovino que se especifica en el Anexo del mismo, de acuerdo con el procedimiento para la enajenación de las producciones agrarias de las explotaciones de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, aprobado por Decreto 31/1997, de 4 de marzo.

2) **DIA, HORA Y LOCAL EN QUE HAYA DE CELEBRARSE LA ADJUDICACION:** A las 10.30 horas del día 31 de octubre de 2001 en el Centro de Formación Agraria de Don Benito (Ctra. D. Benito-Miajadas, Km. 2). Para la participación en esta enajenación no será necesario cumplimentar solicitud previa, bastando con reunir en el acto de adjudicación los requisitos y en los términos exigidos en el punto 4) de este anuncio.

3) **MESA DE ENAJENACION:** La Mesa de Enajenación legitimada para la celebración de esta enajenación es la que especifica el art. 9 del Decreto 31/1997, de 4 de marzo y la Orden de 8 de abril de 1997.

4) REQUISITOS DE LOS CONCURRENTES:

A) Estar debidamente acreditados mediante la presentación del D.N.I. y N.I.F., en caso de personas físicas, o C.I.F. del ofertante, en el caso de personas jurídicas y, en su defecto, fotocopia compulsada de los mismos, así como presentación del original o fotocopia compulsada del documento por el que se acredite la representación, cuando se concurra en nombre de otra persona física o jurídica, ya sea mediante la presentación del poder notarial o cualquier otro medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración de comparecencia personal del interesado.

B) La explotación deberá estar inscrita y actualizada en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, con anterioridad a la celebración del acto de enajenación; entendiéndose actualizada dentro

de los 90 días anteriores a la fecha de solicitud de la respectiva guía sanitaria.

C) Acreditar en dicho acto que las explotaciones destinatarias han realizado los saneamientos ganaderos correspondientes en los últimos 12 meses, con resultado negativo.

D) En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 del Decreto 180/2000, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para tomar parte en la subasta es indispensable acreditar la constitución previa de una garantía provisional por un importe del veinte por ciento del precio de licitación a favor de la Junta de Extremadura a disposición de la Consejería de Economía, Industria y Comercio.

A estos efectos, para participar en esta subasta, los interesados deberán presentar en dicho acto acreditación de haber efectuado el citado depósito por cada uno de los tipos de productos para los que se desee licitar, aplicándose el veinte por ciento sobre el precio que figura como valoración mínima por un lote del tipo de producto, descontándose dicha cantidad del precio final, si el concurrente resulta adjudicatario o devolviéndose en los restantes casos que proceda, por el procedimiento administrativo correspondiente.

5) **FORMA DE ADJUDICACION:** La adjudicación se efectuará por subasta, la cual versará sobre un tipo expresado en dinero, a cuyo efecto la Mesa de Enajenación acordará la adjudicación al licitador que, sin ofertar un precio inferior al de la valoración mínima de salida que especifica el anexo de este anuncio, oferte el precio más alto.

La subasta, que tendrá el carácter de acto público, se llevará a cabo mediante el sistema de puja a la llana en tramos mínimos de 1.000 pesetas.

Cada adjudicatario de un lote no podrá ser nuevo adjudicatario de otro lote mientras concurran otros licitadores que no hubieran obtenido ninguno en el mismo acto de adjudicación, pudiendo licitar nuevamente cuando el lote quede desierto por falta de ofertas.

6) **PAGO Y TRASLADO DEL GANADO:** La retirada del ganado se sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:

a) Se realizará en el plazo máximo indicado en el Anexo de este

anuncio, para lo cual será preceptivo la presentación del Modelo 50 de la Consejería de Economía, por el que se acredite por la Entidad Bancaria el pago del importe de adjudicación.

b) Igualmente será preceptiva la presentación, debidamente cumplimentada, de la Guía de Origen y Sanidad Pecuaria expedida por Veterinario de la Oficina Veterinaria de Zona, previo pago de la tasa correspondiente, cuyo período de vigencia será de 5 días naturales desde su expedición.

c) Los vehículos que se utilicen para dicho transporte deberán ser totalmente limpiados y desinfectados después del mismo, debiéndose acreditar debidamente tal desinfección.

d) El movimiento de los animales estará igualmente sujeto a las demás medidas cautelares adoptadas en relación con la fiebre aftosa.

7) IMPUESTOS: El precio de remate final de los productos, una vez subastados, se incrementará con el 7% de IVA.

8) EFECTOS Y REGIMEN: Los acuerdos correspondientes pondrán fin a la vía administrativa y serán inmediatamente ejecutivos.

Salvo en casos de fuerza mayor, y siempre que no exista actuación imprudente por parte del adjudicatario, los riesgos que se produzcan como consecuencia de la ejecución de la enajenación serán de cuenta del mismo.

En lo no regulado en el Decreto 31/1997, será de aplicación con carácter supletorio lo dispuesto en el R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9) ABONO DEL ANUNCIO EN EL D.O.E.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 17/1999, de 23 de febrero, por el que se regula el Diario Oficial de Extremadura, la publicación de la enajenación tiene la naturaleza de anuncio de pago diferido, habiendo de satisfacerse por los adjudicatarios el importe de la cantidad que corresponda por la publicación de dicho anuncio.

En Mérida, 16 de octubre de 2001.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANGEL SANCHEZ GARCIA.

ANEXO

TIPO DE PRODUCTO	Nº de lotes	CANTIDAD/ LOTE	VALORACIÓN MÍNIMA	UBICACIÓN	PLAZO MÁX. RETIRADA	GARANTÍA PROVISIONAL (20%)
Corderos Merinos 19 a 23 Kg.	1	CINCUENTA (50)	9.300 ptas./ANIMAL	C.F.A. Don Benito	3 noviembre 2001	93.000 ptas.
Corderos Merinos 15 a 19 Kg.	1	VEINTIDOS (22)	8.700 ptas./ANIMAL	C.F.A. Don Benito	3 noviembre 2001	38.280 ptas.

Centro de Formación Agraria : Ctra Don Benito-Miajadas, km.2. Don Benito (Badajoz)

Teléfono (924) 80 01 70

FAX: (924) 81 07 19

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 2 de marzo de 1999, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.993.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por D. Juan Manuel Martín Cabra, en representación y nombre de Expogranit, S.L., con domicilio en Mérida (Badajoz), Avda. de Portugal, s/n, Polígono «Nueva Ciudad», ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.993, Elena, 7 cuadrículas mineras, Villa del Rey, Alcántara y Mata de Alcántara (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P. P .	6° 47' 20"	39° 42' 20"
2	6° 45' 00"	39° 42' 20"
3	6° 45' 00"	39° 42' 00"
4	6° 47' 20"	39° 42' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

En Cáceres a dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve.—
El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 2 de marzo de 1999, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.994.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres

de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por D. Juan Manuel Martín Cabra, en representación y nombre de Expogranit, S.L., con domicilio en Mérida (Badajoz), Avda. de Portugal, s/n, Polígono «Nueva Ciudad», ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.994, Montaña, 12 cuadrículas mineras, Ceclavín y Alcántara (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P. P .	6° 49' 20"	39° 46' 40"
2	6° 49' 20"	39° 45' 40"
3	6° 50' 40"	39° 45' 40"
4	6° 50' 40"	39° 46' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

En Cáceres a dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve.—
El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 25 de agosto de 1999, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 10.032.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: que por D. Severino Sánchez Blázquez, en nombre y representación de Tecnogranit, S.L., con domicilio social en Don Benito (Badajoz), Avda. de la Constitución, 60, ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10.032, Valgrande, 33 cuadrículas mineras, Trujillo (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	6° 01' 20"	39° 36' 20"
2	6° 01' 20"	39° 35' 40"
3	6° 02' 00"	39° 35' 40"
4	6° 02' 00"	39° 35' 20"
5	6° 02' 20"	39° 35' 20"
6	6° 02' 20"	39° 34' 40"
7	6° 02' 40"	39° 34' 40"
8	6° 02' 40"	39° 34' 20"
9	6° 03' 00"	39° 34' 20"
10	6° 03' 00"	39° 34' 00"
11	6° 03' 20"	39° 34' 00"
12	6° 03' 20"	39° 33' 20"
13	6° 03' 40"	39° 33' 20"
14	6° 03' 40"	39° 33' 00"
15	6° 04' 20"	39° 33' 00"
16	6° 04' 20"	39° 32' 40"
17	6° 04' 40"	39° 32' 40"
18	6° 04' 40"	39° 32' 20"
19	6° 05' 00"	39° 32' 20"
20	6° 05' 00"	39° 32' 20"
21	6° 05' 40"	39° 32' 00"
22	6° 05' 40"	39° 32' 40"
23	6° 05' 00"	39° 32' 40"
24	6° 05' 00"	39° 33' 00"
25	6° 04' 40"	39° 33' 00"
26	6° 04' 40"	39° 33' 20"
27	6° 04' 20"	39° 33' 20"
28	6° 04' 20"	39° 33' 40"
29	6° 04' 00"	39° 33' 40"
30	6° 04' 00"	39° 34' 00"
31	6° 03' 40"	39° 34' 00"
32	6° 03' 40"	39° 34' 40"
33	6° 03' 20"	39° 34' 40"
34	6° 03' 20"	39° 35' 00"

35	6° 03' 00"	39° 35' 00"
36	6° 03' 00"	39° 35' 40"
37	6° 02' 20"	39° 35' 40"
38	6° 02' 20"	39° 36' 00"
39	6° 02' 00"	39° 36' 00"
40	6° 02' 00"	39° 36' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

En Cáceres a veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2001, sobre admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación «Pilar», n.º 10.082.

Se hace saber, que como resultado del Concurso Público de Registros Mineros celebrado el 30 de noviembre de 2000, convocado por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fecha 17 de octubre de 2000 (D.O.E. n.º 125 de 28 de octubre de 2000), ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por Tecnogranit, S.L., con domicilio en Don Benito (Badajoz), Avda. de la Constitución, 60, del Permiso de Investigación «Pilar», n.º 10.082, ubicado en el Término Municipal de Alcuéscar (Cáceres), con la siguiente designación de su perímetro:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
Pp(1)	6° 13' 20"	39° 12' 00"
2	6° 12' 40"	39° 12' 00"
3	6° 12' 40"	39° 11' 40"
4	6° 13' 20"	39° 11' 40"

Quedando cerrado el perímetro de las 2 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan

condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente admisión en el «Diario Oficial de Extremadura» de conformidad con lo que establece el Art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 8 de febrero de 2001.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

ANUNCIO de 8 de febrero de 2001, sobre admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación «Granitur», n.º 10.083.

Se hace saber, que como resultado del Concurso Público de Registros Mineros celebrado el 30 de noviembre de 2000, convocado por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fecha 17 de octubre de 2000 (D.O.E. n.º 125 de 28 de octubre de 2000), ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por Tecnogranit, S.L., con domicilio en Don Benito (Badajoz), Avda. de la Constitución, 60, del Permiso de Investigación «Granitur», n.º 10.083, ubicado en los Términos Municipales de Brozas y Villa del Rey (Cáceres), con la siguiente designación de su perímetro:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
Pp(1)	6° 45' 00"	39° 42' 00"
2	6° 45' 00"	39° 41' 00"
3	6° 46' 20"	39° 41' 00"
4	6° 46' 20"	39° 42' 00"

Quedando cerrado el perímetro de las 12 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente admisión en el «Diario Oficial de Extremadura» de conformidad con lo que establece el Art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento

General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 8 de febrero de 2001.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

ANUNCIO de 8 de febrero de 2001, sobre admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación «Carmen», n.º 10.084.

Se hace saber, que como resultado del Concurso Público de Registros Mineros celebrado el 30 de noviembre de 2000, convocado por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fecha 17 de octubre de 2000 (D.O.E. n.º 125 de 28 de octubre de 2000), ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por Tecnogranit, S.L., con domicilio en Don Benito (Badajoz), Avda. de la Constitución, 60, del Permiso de Investigación «Carmen», n.º 10.084, ubicado en el Término Municipal de Torquemada (Cáceres), con la siguiente designación de su perímetro:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
Pp(1)	6° 14' 00"	39° 20' 40"
2	6° 13' 40"	39° 20' 40"
3	6° 13' 40"	39° 20' 20"
4	6° 14' 00"	39° 20' 20"

Quedando cerrado el perímetro de 1 cuadrícula minera solicitada.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente admisión en el «Diario Oficial de Extremadura» de conformidad con lo que establece el Art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 8 de febrero de 2001.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

ANUNCIO de 18 de abril de 2001, sobre admisión definitiva de la solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10.092.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: que por la Empresa Tecnogranit, S.L., C.I.F. B-06206510 y con domicilio en Avda. de la Constitución, 60, de Don Benito (Badajoz), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10.092, San Fortunato, 2 cuadrículas mineras, Trujillo (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	5° 52' 40"	39° 30' 40"
2	5° 52' 00"	39° 30' 40"
3	5° 52' 00"	39° 30' 20"
4	5° 52' 40"	39° 30' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados pueden personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

En Cáceres, a 18 de abril de 2001.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

ANUNCIO de 13 de agosto de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002084-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdro-la Distr. Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el estableci-

miento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200/400,000/230,000.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200/400,000/230,000.
Potencia total en transformadores: 1260 (KVA).
Emplazamiento: Cáceres. Esquina entre C/ Lisboa y C/ Viena.
Presupuesto en pesetas: 2.976.243.
Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.
Referencia del Expediente: 10/AT-002084-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de agosto de 2001.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

ANUNCIO de 13 de agosto de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001532-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdro-la Distr. Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200/380,000/230,000/127,000.
Potencia total en transformadores: 630 (KVA).
Emplazamiento: Cáceres. Plaza de Albatros en Cáceres.
Presupuesto en pesetas: 1.611.513.
Finalidad: Mejora de la calidad del servicio
Referencia del Expediente: 10/AT-001532-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de agosto de 2001.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

ANUNCIO de 13 de agosto de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007000-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Celda de L.A.M.T. «Norte» en S.T. Plasencia.
Final: Apoyo existente núm. 5017, L.A.M.T. «Villar».
Término municipal afectado: Plasencia.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 2,700.
Emplazamiento de la línea: Ctra. de Malpartida, Ronda de Santa Teresa, Avda. del Río Jerte, Paseo de La Rivera, Puente de Manuel Gutiérrez mellado, C/ José María Barrios y Colonia Mirón.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200/380,000/220,000.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200/380,000/220,000.
Potencia total en transformadores: 1260 (KVA).
Emplazamiento: Plasencia. C.T. Obras Públicas: Ctra. Malpartida, C.T. San Lázaro: Colonia Girón.
Presupuesto en pesetas: 33.094.090.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.
Referencia del Expediente: 10/AT-007000-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de agosto de 2001.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

ANUNCIO de 13 de agosto de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006995-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: L.S.M.T. entre C.T. «Echegaray» y C.T. «Chimenea», en C/ Marqués de Comillas.
Final: C.T. «Algodonera».
Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 20.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms: 0,740.
Emplazamiento de la línea: Avda. de las Angustias y C/ Garganta Vadillo.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/380,000/230,000.
Potencia total en transformadores: 630 (KVA).
Emplazamiento: Navalmoral de la Mata. C/ Garganta Vadillo en Navalmoral de la Mata.

Presupuesto en pesetas: 6.996.605.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-006995-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de agosto de 2001.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

*ANUNCIO de 4 de septiembre de 2001,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica
Ref.: 10/AT-001087-000004.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distr. Eléctrica, S.L.U., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Torre metálica núm. 505 (existente) de la línea circunvalación derivación a C.T. Coop. de la S.T.R. Trujillo.

Final: Torre metálica núm. 507 (proyectado) de la línea circunvalación derivación a C.T. Coop. de la S.T.R. Trujillo.

Término municipal afectado: Trujillo.

Tipo de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,372.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, rígido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Avda. de Monfragüe en el T.M. de Trujillo.

Presupuesto en pesetas: 1.737.959.

Finalidad: Desvío L.A.T. para evitar vuelo sobre zona parcelada.

Referencia del Expediente: 10/AT-001087-000004.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de septiembre de 2001.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

*ANUNCIO de 4 de septiembre de 2001,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica
Ref.: 10/AT-003534-000001.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distr. Eléctrica, S.L.U. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 1493 (existente) de la L.A.M.T. «Almaraz-Navalmoral» de la S.T.R. Almaraz.

Final: Apoyo metálico a intercalar.

Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata.

Tipo de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,292.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, rígido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Proximidades del cruce de la antigua N-V con la línea de ferrocarril.

Presupuesto en pesetas: 2.942.827.

Finalidad: Desvío de la actual L.A.M.T. por construcción de nuevas edificaciones.

Referencia del Expediente: 10/AT-003534-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de septiembre de 2001.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

**ANUNCIO de 4 de septiembre de 2001,
sobre autorización administrativa de
instalación eléctrica
Ref.: 10/AT-007019-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdro-la Distr. Eléctrica, S.LU, con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Empalme a realizar en la L.S.M.T. de enlace entre los CC.TT. «Escuela Nrta. Sra. de la Montaña» y «Hacienda».

Final: C.T. existente en C/ Casas de Cotallo.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,030.

Emplazamiento de la línea: C/ Casas de Cotallo.

Presupuesto en pesetas: 755.247.

Finalidad: Dotar de suministro al C.T. «Gran Teatro».

Referencia del Expediente: 10/AT-007019-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de septiembre de 2001.

El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

**ANUNCIO de 4 de octubre de 2001, por el
que se cita a los interesados para proceder
a la notificación por comparecencia del
procedimiento de recaudación de multas
impuestas por los distintos Organos
Sancionadores de la Junta de Extremadura.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio. Ejercicio: 2001.

Organo responsable: Dirección General de Ingresos (Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos).

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08.00 a 15.00 horas, en: Consejería de Economía, Industria y Comercio Dirección General de Ingresos Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos Paseo de Roma, s/n 06800 Mérida (Badajoz).

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 4 de octubre de 2001.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de la firma del Director General de Ingresos, 07-03-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.

ANEXO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
ALBATROS 3, S.L.	CL/ PLAZA DE ALBATROS, 3	CACERES	10001	B10131233	387/00
ALFONSO MESA CALLEJA	CL/ JESUS MARIA, 8 P	MADRID	28012	50740051G	0232-CC/99
ALONSO IZURZA, ROMAN	CL/ ASKATASUN ETORBIDEA, 37	DURANGO	48200	78664346Z	CC977/04
ANA SUAREZ GONZALEZ	CL/ MARIANO AGUA DE LAS TORRE, 5	BADAJOS	06006	08821771Y	494/99
ANGEL JIMENEZ SALAZAR	CL/ CARNERIL, 1	ALMENDRALEJO	06200	39671035Z	513/99
ANTONIO JOSE GARCIA MOGANO	CL/ CASTRO DEL RIO, 6	BAENA	14850	80149247C	694/99
ANTONIO RODRIGUEZ ESCRIBANO	CL/ CONVENTO, 38 Esc.º.	CASTILLEJA DE LA CUESTA	41950	27860660R	221/2000
BARRIENTOS VILLA, JULIO	AV/ AGUSTO VAZQUEZ, 2 Esc. 5º-B	BADAJOS	06006	08780174Q	H-2/00
BELKACEN ERRFAI	CL/ CANDENILLO, Esc.º.	TALAYUELA	10310	X1354646S	262/2000
BLAZQUEZ PACHECO, FRANCISCO	CL/ JUAN SEBASTIAN ELCANO, 4	SEVILLA	41011	28891304S	CC99/953
BLAZQUEZ POZO, MANUEL	CL/ CARRERA, 9	ZALAMEA DE LA SERENA	06430	76236534K	H-362/00
BLAZQUEZ POZO, MANUEL	CL/ CARRERA, 9	ZALAMEA DE LA SERENA	06430	76236534K	H-430/00
BLAZQUEZ RIVERA, JOSE MIGUEL	CL/ RICARDO MEDEN, 36	MOSTOLES	28931	20252862M	CP99/270
CARMONA CAMACHO, ANTONIO	PS/ DE CASTELAR, 35	VILLANUEVA DE LA SERENA	06700	76220159E	H-157/00
CARMONA CAMACHO, ANTONIO	PS/ DE CASTELAR, 35	VILLANUEVA DE LA SERENA	06700	76220159E	H-18/00
CONSTRUC. Y FORJADOS NUÑEZ ROMERO, S.L.	CL/ SANTANDER, 12	JARAIZ DE LA VERA	10400	B10152411	10/062/00
CONSTRUC. Y FORJADOS NUÑEZ ROMERO, S.L.	CL/ SANTANDER, 12	JARAIZ DE LA VERA	10400	B10152411	H-734/00
CONSTRUC. Y FORJADOS NUÑEZ ROMERO, S.L.	CL/ SANTANDER, 12	JARAIZ DE LA VERA	10400	B10152411	V-729/00
CREPO PILAR, VICTORINA	CL/ SANTA TERESA DE JESUS, 13	CACERES	10001	10550894N	332/00
CREPO PILAR, VICTORINA	CL/ SANTA TERESA DE JESUS, 13	CACERES	10001	10550894N	361/00
DANIEL MANZANO SILVA	CL/ EL PARQUE, 1	ARACENA	21200	28558930Z	253/2000
DIAZ DE BUSTAMANTE ULLOA, ALVARO	CL/ ADARVE DEL PADRE R CACERE, 12 Esc.º.	MADRID	28000	01471780X	CC99/1138
DIONISIO CARO, JOSE	PL/ ALBATROS, S/N	CACERES	10001	06943551N	163/00
DORADA GONZALEZ RUIZ	CL/ BARRIO MATADERO, 12	CALANAS	21300	45650567Y	258/2000
ESCAMOCHERO GONZALEZ, JOAQUIN	CL/ REGIMIENTO ARGEL, 5	ALCANTARA	10980	07049313C	12/01
EUTIQUIO PARRA HERNANDEZ	CA/ CARRETERA CIRCUNVALACION, 17	VALLADOLID	47013	09299791V	0098-CC/99
FABRICADOS MOBELCO, S.L.	PL/ INDUSTRIAL, PARCELA 5, - - Esc.-	PLASENCIA	10600	B10135101	H-913/00
FABRICADOS MOBELCO, S.L.	PL/ INDUSTRIAL, PARCELA 5, - - Esc.-	PLASENCIA	10600	B10135101	V-912/00
FELIPE MARTIN, MAURICIO	UR/ EL PALOMAR, S7N	PLASENCIA	10600	44403456R	375/00
FERNANDEZ ALVARADO, RAMON	PL/ SAN ANDRÉS, 4 Esc.º.	ACEUCHAL	06207	08687228J	H-329/00
FERNANDEZ ALVARADO, RAMON	PL/ SAN ANDRÉS, 4 Esc.º.	ACEUCHAL	06207	08687228J	L-348/00
FERNANDEZ GARCIA, CIPRIANO	CL/ ALTA, 9	VILLAVICIOSA DE ODON	28670	04165852T	CP99/195
FERNANDEZ HERRERUELA, CARMEN; DESP. PAN	CL/ PUENTE PIQUERA, -	NAVALMORAL DE LA MATA	10300	07397409B	10.018/99

NOMBRE / RAZON SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
FILPE DE CARVALHO ANTONIO, M ^º ELVIRA	CJ/ LUIS DE ZUNIGA, 10 Esc.º	PLASENCIA	10600	X14716790B	368700
FRANCISCO JAVIER MARZAL SILVA	CJ/ GABRIEL Y GALAN, 62	BADAJOS	06006	80075206Q	170/2000
FRANCISCO JAVIER MARZAL SILVA	CJ/ GABRIEL Y GALAN, 62	BADAJOS	06006	80075206Q	171/2000
FRANCISCO LUIS LOBATO NAVARRO	CJ/ VIRGEN NIÑA, 5	UTRERA	41710	52272449G	48/2000
FRANCISCO LUIS LOBATO NAVARRO	CJ/ VIRGEN NIÑA, 5	UTRERA	41710	52272449G	48/2000
FRUTAS OLIVENZA S.A.L.	CJ/ MERCABADAJOS NAVE, 1	BADAJOS	06009	A06209399	673/99
FUENTE CASILLAS LUIS DE LA	CJ/ GENERALISIMO, 4 Esc.º	NAVARREDONDA	05635	06560586C	CC-59/2000
GALLEGO GONZALEZ, JUAN CARLOS	CJ/ PEDRO MARIA PLANO, 2	MERIDA	06800	09160152B	H-207/00
GALVEZ GOMEZ ANTONIO	CJ/ INES DE JUAREZ, 11	PLASENCIA	10600	14821166N	CC-171/00
GALVEZ GOMEZ ANTONIO	CJ/ INES DE JUAREZ, 11	PLASENCIA	10600	14821166N	CC-195/00
GONZALEZ NAVAS, DAVID	CJ/ RIVILLA BAJA, 2	LASTRAS DEL POZO	40142	03462938N	CP00/180
GONZALEZ ROMERO, EULOGIO	CJ/ AMERICA, 67	CASAR DE CACERES	10190	07000102Y	S/20/99
GREGORIO SILVENTE SALGADO	CR/ MONTREL, 63	VILLAHERMOSA	13332	52386133E	251/2000
HERNANDEZ RINCON, MANUEL	CJ/ BARTOLOME ESCOBEDO, 42	SALAMANCA	37008	07828747F	CP99/166
HOSTAL SUAREZ, SL	AV/ ISABEL DE MOCTEZUMA, 21	CACERES	10005	A10015329	0352-CC/99
IGNACIO GOMEZ ARANO	CJ/ EUSKALERRIA (ALCORTA), 16 Esc.º	GETXO	48990	16060340S	102/2000
IZAGUIRRE GARCIA, JON	CJ/ LUIS CHAMIZO, 4	VILLAR DEL REY	06192	16067627B	CP99/244
JOSE ANTONIO VALLEROS GARCIA VALENCIANO	CJ/ RIO EBRO, 33 Esc.º	PARLA	28980	52106800R	0219-CC/99
JOSE PEREZ CASCO	CJ/ FLAMENCO, 33 Esc.º	HUELVA	21006	45805021S	318-BA/99
JUAN SALAZAR SAVEDRA	CJ/ CASTILLO, 22 Esc.º	BADAJOS	06002	08863094K	246/2000
JULIAN CRUZ ZAMBRANO	CJ/ RAFAEL LUCENQUI, 14	BADAJOS	06004	08799879X	232/2000
LIDER INFORMATICA DE NAVALMORAL, S.L.	CJ/ PUERTO DEL ESCUDO, 3	NAVALMORAL DE LA MATA	10300	B10208817	340/00
LOMO MARTIL, VALERIANO	CJ/ ABAJO, 31	HERVAS	10700	07448638L	CP00/1
LOMO MARTIL, VALERIANO	CJ/ ABAJO, 31	HERVAS	10700	07448638L	CP00/1
LOPEZ PEREZ	CJ/ FRANCIA, 41	FUENLABRADA	28943	53108686F	0296-CC/99
MANFER CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.	CJ/ ANTONIO HERNANDEZ ARIAS, 4	BADAJOS	06011	B06309454	06149/00
MANUELA GARCIA CAMISON	AV/ GUADALUPE, 13	SAN VICENTE DE ALCANTARA	06500	06991050Q	220/2000
MARCO COLINA, FERNANDO	PZ/ ALMERIA, P.2	BILBAO	48004	14263727R	CP99/253
MARCOS RAMOS, VICTOR MANUEL	PZ/ CORRAL DE D. DIEGO, 5	TOLEDO	45002	03785432T	CC99/832
MIGUEL ANGEL CAMINO RIVERA	CJ/ SANTA PAULA, 3 Esc. 2º-A	CAMAS	41900	52220502Z	242/2000
MIGUEL ANGEL CISNEROS MOLINA	CJ/ JOSE LUIS MESIAS, 16	ALMENDRALEJO	06200	33971617L	274/2000
MIGUEL CARRILLO SERRANO	BJ/ LAS CARACOLAS(BERMEJAS), 5 Esc.º	SEVILLA	41012	19896681W	25/99-I
MOLINA CORVILLO, TOMÁS	CJ/ LERIDA, 124 Esc. 1º-1	PRAT DE LLOBREGAT (EL)	08820	36563355W	181/99-S
MON HAMADON TRASIR MBAYE	CJ/ PATRONATO STA BRIGIDA, 4	ZAFRA	06300	X1880158T	503/99
MONTES MERINO, JUAN	CJ/ RIO TAMESIS, 16	CACERES	10001	06899729M	CP00/210
NEVADO SANCHEZ, ANGELES	AV/ SALOBRAR, 16 Esc.º	JARAIZ DE LA VERA	10400	07443191T	61/00

NOMBRE / RAZON SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.F.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
PALACIOS MONROY, JUAN MARIA	CU/ IGLESIAS, 25 Esc.º.	MALPARTIDA DE CACERES	10910	06998635B	CP99/323
PIZARRO SANCHEZ, ALFONSO	CU/ RICARDO DIEZ, 1 Esc.º.	VILLAVIUDAS	34249	07433561F	138/00
PIZARRO SANCHEZ, ALFONSO	CU/ RICARDO DIEZ, 1 Esc.º.	VILLAVIUDAS	34249	07433561F	139/00
PIZARRO SANCHEZ, ALFONSO	CU/ RICARDO DIEZ, 1 Esc.º.	VILLAVIUDAS	34249	07433561F	356/00
PIZARRO SANCHEZ, ALFONSO	CU/ RICARDO DIEZ, 1 Esc.º.	VILLAVIUDAS	34249	07433561F	370/00
PIZARRO SANCHEZ, ALFONSO	CU/ RICARDO DIEZ, 1 Esc.º.	VILLAVIUDAS	34249	07433561F	374/00
POZO BURDALLO AGUSTIN	CU/ PEDRO ISIDRO, 12 Esc.º.	PLASENCIA	10600	44400608M	017/01
RODRIGUEZ GATA, EDUARDO	CU/ PICASSO, 18	CASTUERA	06420	51616281A	H-415/00
ROMERO GONZALEZ, JUAN MARIA	CU/ SANTA MARIA, 15	VALENCIA DE ALCANTARA	10500	07041686Y	37/01
ROMERO GONZALEZ, JUAN MARIA	CU/ SANTA MARIA, 15	VALENCIA DE ALCANTARA	10500	07041686Y	49/01
RUIZ SUAREZ, ESTEBAN	CU/ LAS VEGAS, 39 Esc.º.	TOLEDO	45004	04213128B	CC00/263
RUIZ SUAREZ, ESTEBAN	CU/ LAS VEGAS, 39 Esc.º.	TOLEDO	45004	04213128B	CC00/263
TATO MARTIN RUBEN	CU/ LUIS DE MIRANDA, 4 H	PLASENCIA	10600	11782922E	330/00
TAURO EMERITA, C.B.	CU/ JUAN CANE, MANZANA 3, 10	MERIDA	06800	G41917923	T-272/00
TOROS LLERENA, S.L.	PG/ LAS LAGUNILLAS, 11	CORIA	10800	B10253706	312/00
TOROSIO JIMENEZ, JACOBO	CU/ VALDIVIA, Esc.º.	PUEBLA DE OBANDO	06191	08856584C	CC99/941
VALVERDE SANCHEZ, ANGEL	AV/ CONSTITUCION, 50	PUEBLA DEL PRIOR	06229	76238477D	H-301/00
VALVERDE SANCHEZ, ANGEL	AV/ CONSTITUCION, 50	PUEBLA DEL PRIOR	06229	76238477D	L-320/00
VARGAS MONTAÑA, MANUEL	PU/ 1º DE MAYO, 17	CACERES	10005	07007214B	CC99/759
VERDEJO GRANADO, JOSE IGNACIO	CU/ BARRIADA VIRGEN PILAR, 6	ALCANTARA	10980	07000210E	9/01

ANUNCIO de 4 de octubre de 2001, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Resolución de alegaciones presentadas contra el procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos Organos Sancionadores de la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio (Resolución de alegaciones).

Ejercicio: 2001.

Organo responsable: Dirección General de Ingresos (Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos).

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08.00 a 15.00 horas, en: Consejería de Economía, Industria y Comercio Dirección General de Ingresos Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos Paseo de Roma, s/n 06800 Mérida (Badajoz).

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 4 de octubre de 2001.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de la firma del Director General de Ingresos, 07-03-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.

ANEXO

Nombre o Razon Social	Domicilio	Localidad	CP	NIF	Exp.
MANUEL NAVARRO MONTAÑO	C/ LAGUNA, 16	DON BENITO (BADAJOZ)	06400	09.152.198-S	SANCIÓN: 716/99
JOSE M. NAVARRO MANZANO	C/ LAGUNA, 16	DON BENITO (BADAJOZ)	06400	53.265.614-Y	SANCIÓN: 717/99
LOS GARCÍA CB	C/ TETUÁN, 13	FUENTE DEL MAESTRE	06360	E-06.315.162	SANCIÓN: H-109/00

ACUERDO de 13 de agosto de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006992-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctrica, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario:

Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A., con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I.

LINEA ELECTRICA:

Origen: 1) Apoyo núm. 1 de la línea proyectada. 2) Apoyo núm. 5048 línea a 44 KV. Cáceres-Alburquerque.

Final: 1) C.T. Capellanías. 2) Apoyo núm. 5049 línea a 44 KV. Cáceres-Alburquerque.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20 y 44 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 2,158.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 14.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Proximidades Pol. Industrial «Las Capellanías».

Presupuesto en pesetas: 18.245.488.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-006992-000000.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documenta-

ción presentada en este Servicio sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de octubre.

Cáceres, 13 de agosto de 2001.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANEXO

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

Expte.Nº.: AT-6992
Titular: IBERDROLA, S.A.
T.M.: CACERES

FINCAS					PROPIETARIOS		AFECCION			
Nº Propt s.	Poligono	Parcela	T.M.	Cultivo	Nombre y apellidos	Domicilio	Apoyos		Vuelo	
							Nº Ap.	M2	M. lin.	M2
1	19	39	Cáceres	Pasto	Gustavo Hurtado Muro		1	3,53	32	128
2	19	35	Cáceres	Pasto	Gustavo Hurtado Muro		2-3	3,07	382	1.528
3	19	32	Cáceres	Pasto	Mª de las Mercedes Calles Martín-Pedrilla		4-12	16,46	1.188	4.752
1			Cáceres		Domingo Barroso Guerra	P.Capellanías-118			65	23
2			Cáceres		Juan Barroso Guerra	P.Capellanías-118			125	44
3			Cáceres		Ayto. de Cáceres	Plaza Mayor, 1			352	123

ACUERDO de 5 de septiembre de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-001784-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctrica, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario:

Iberdrola Distr. Eléctrica, S.L.U., con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 2086 (existente) de la LAMT 20 KV. «Guadalupe» de STR «Cañamero» derivación a finca Almansa.

Final: C.T. de Caseta Finca Carabal.

Término municipal afectado: Alía.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 20 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,332.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 12.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Proximidades CN-V en Valdecaballeros.

Presupuesto en pesetas: 2.927.832.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-001784-000001.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Edificio múlti-

ple, 3.ª planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de octubre.

Cáceres, 5 de septiembre de 2001.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

PROYECTO DE REFORMA DE L.A.M.T. 20 KV. DERIVACIÓN A FINCA "CARABAL" DE LA L.A.M.T. "GUADALUPE" DE STR "CAÑAMERO" (CÁCERES)

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS
L.A.M.T., AT- 1784/1

FINCAS						PROPIETARIOS		AFECCION			
Nº Propt s. Perfil	Poligono	Parcela	Paraje	T.M	Cultivo	Nombre y Apellidos	NIF	Apoyos		Vuelo	
								Nº Apoy	M²	M lineales	M²
1	41	2		Alia	Jara / choperas.	Luis Martinez Bonilla		1-7	3,535	752	3008
2	41	24		Alia	Jara / choperas.	FAVYAR, S.L.	B-81061202	-	-	54	216
3	42 42	126 131		Alia	Jara / choperas.	BANCER, S.A.	A-79192969	8-12	3,69	508	2032

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de la concesión del «Servicio Público de la Estación de Transporte de Viajeros por Carretera de Jerez de los Caballeros».

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número del expediente: 014TB031.

2.—Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Concesión Servicio Público de la Estación de Transporte de Viajeros por Carretera de Jerez de los Caballeros.

b) Fecha de publicación: 4 de agosto de 2001.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 90 de 4 de agosto de 2001.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación o canon de explotación:

Importe total: 4% de los beneficios líquidos, con un mínimo de 50.000 ptas.

5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 4 de octubre de 2001.
- b) Contratista: DAMAS, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 228.000 pesetas anuales sin perjuicio de complementar hasta el 5% de los beneficios líquidos obtenidos en el año precedente.

Mérida, 4 de octubre de 2001.—El Secretario General Técnico, (Orden 30/07/99, D.O.E. n.º 90, de 3/08/99), RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2001, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Golf Guadiana», parcela 113. Promotor: «Panal, S.A.», en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Golf Guadiana», parcela 113. Promotor: «Panal, S.A.». Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n en Mérida.

Mérida, 18 de septiembre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2001, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Golf Guadiana», parcela 65. Promotor: «Panal, S.A.», en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Golf Guadiana», parcela 65. Promotor: «Panal, S.A.». Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 18 de septiembre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2001, sobre nave almacén y centro de distribución de mercancías. Situación: Parcela 128 del polígono 12. Promotor: «Transportes A. Pérez de Cortegana, S.L.», en Arroyo de San Serván.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Nave almacén y centro de distribución de mercancías. Situación: Parcela 128 del polígono 12. Promotor: «Transportes A. Pérez de Cortegana, S.L.». Arroyo de San Serván.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 18 de septiembre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESOLUCION de 11 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, para la contratación, mediante el sistema de Concurso, procedimiento abierto, de la consultoría y asistencia para la Impartición de 3 cursos avanzados de instaladores de telecomunicación, con un total de 9 ediciones.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 04/09/2001.

2. Objeto del Contrato:

- a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia de impartición de 3 cursos avanzados de instaladores de telecomunicación, con un total de 9 ediciones.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Según pliego.
- d) Plazo de ejecución: Según pliego.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 15.340.000 Ptas. IVA incluido. (Equivalentes a 92.195,26 euros).

5. Garantías: Provisional: 306.800 Ptas. (Equivalentes a 1.843,91 euros).

Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.
- c) Localidad y código postal: 06800- Mérida.
- d) Teléfono: 924-00-75-29.
- e) Telefax: 924-00-75-72.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las doce horas del décimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las doce horas del décimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
 - 1.ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, n.º 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800- Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Treinta días.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Domicilio: Santa Julia, 5.
- c) Localidad: Mérida.

- d) Fecha: El acto público de apertura de ofertas económicas será comunicado previamente a los interesados.
e) Hora: Se comunicará previamente.

10. Otras informaciones: Dirigirse a la Secretaría General Técnica.

11. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, a 11 de octubre de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. 26.07.99, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE CULTURA

CORRECCION de errores a la Resolución de fecha de 3 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca pública licitación para la adjudicación por procedimiento abierto por concurso del suministro de mobiliario del albergue de Fuente de Cantos.

Advertido errores materiales en la Resolución de fecha de 3 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Cultura, por la que se convoca pública licitación para la adjudicación por procedimiento abierto por concurso del suministro de mobiliario del albergue de Fuente de Cantos (Badajoz), publicada en el D.O.E. n.º 118, de 11 de octubre de 2001, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 10409, en el punto 8 a) donde dice:

«Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 31 de octubre de 2001»

debe decir:

«Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 12 de noviembre de 2001.»

En la página 10409, en el punto 9 d) donde dice:

«Fecha: 5 de noviembre de 2001».

debe decir:

«Fecha: 13 de noviembre de 2001».

Mérida, a 15 de octubre de 2001.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 16 de octubre de 2001, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio Atención al Teléfono del Menor - año 2002

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria Inversiones.
c) Número de expediente: SE-02/01.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio de Atención al Teléfono del Menor - año 2002.
b) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 1-1-2002 al 31-12-2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 14.868.954 pesetas. (I.V.A. incluido) (89.364,21 euros).

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 297.379 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
d) Teléfono: 924-005929.
e) Telefax: 924-005934.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación en la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Al tercer día una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Mérida, a 16 de octubre de 2001.—La Secretaria General Técnica, P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), PATROCINIO SANCHEZ ESCOBAR.

PARTICULARES

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2001, de extravío de Título de Graduado Escolar de D.ª Gema Borda Díaz.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D.ª Gema Borda Díaz. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 17 de septiembre de 2001.—El Interesado, GEMA BORDA DIAZ.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

